

Al Excmo Sr Genl. D. Manuel Salamanca

Por aclarar definitivamente esta modesta boquilla al conflicto hispano-alemán del que V. E. se acuerda el tanto interés, y exáctamente espero que dispense la libertad que me toma de dedicarle el presente ejemplar; diciéndole en el actual que asunto tan elevado e importante se trata por quien no puede no sentir para ello otros títulos, que en acendrado y casi no menos entusiásmo por la Honra de la Patria y del Ejército.

Tiene el honor B. p. de V. E. a V. E. sus respetos suplico
y affto S. S. q. b. v. m.

Servando Marecos

Comdte Cap. de E. M.

Sevilla, 30 de Junio.

S. MARENCO.

LA FICCION Y LA VERDAD

DE LO OCURRIDO EN YAP.

Reseña histórica con las instrucciones y documentos
oficiales.



MADRID

Establecimiento Tipográfico de EL GLOBO,
CALLE DE SAN AGUSTÍN, 2.

1886

AL LECTOR.

Quizá haya en España quien conozca la verdad de los hechos acaecidos en Yap en Agosto último, á pesar de lo que se ha procurado encubrirlos y desfigurarlos; pero es lo cierto que hasta ahora no se ha publicado relato alguno completo y exacto de aquellos desgraciados acontecimientos.

No son siempre las versiones de los mejor enterados, aun cuando procedan de buena fé, las que menos contribuyen á propagar errores, porque juzgando cada uno por su criterio, á veces estrecho, y discutiendo casi constantemente con algún apasionamiento, se observan, al ser comparadas varias opiniones igualmente autorizadas de un mismo hecho, contra-

dicciones importantes que enmarañan y embrollan las cuestiones, dificultando su cabal conocimiento.

Para no caer en esta grave falta, aunque sin abdicar de nuestro juicio, ni prescindir de nuestro modo de ver las cosas al exponerlas, hemos copiado íntegras las comunicaciones oficiales más interesantes que han mediado sobre la cuestión de las Carolinas, sin omitir las famosas instrucciones que llevaron á Yap los marinos, sobre las cuales tanto se ha discutido, con objeto de que el lector decida si tenemos ó no razón en nuestras conclusiones.

También creemos que se verá en la sencilla narración de lo ocurrido una durísima pero merecida lección para todos los españoles, y mayor aun para aquellos que se tienen por más altos y omniscientes; que no quede en esto resquicio de duda, y que no se olvide y desperdicie como alguna anterior, es lo que nos proponemos y anhelamos únicamente al publicar este modesto trabajo.

1.º de Marzo de 1886.

S. MARENCO.

I.

La opinión del país y la política internacional.

A la explosión unánime de indignación que produjo en la activa España el atropello inaudito y brutal realizado en Yap por los alemanes, que despertó radiante y entusiasta el amor á la patria, largo tiempo hacía oculto y sin objeto, ha sucedido, tras algunas sacudidas ya menos intensas y violentas, la más absoluta indiferencia, en cuanto se refiere á una cuestión que el país atinadamente juzgó interesantísima en los primeros momentos, y de capital trascendencia para el porvenir del territorio nacional.

Esta censurable frialdad es un hecho evidente; y aunque con pena y vergüenza, tenemos que confesarlo, para investigar sus causas al exponer el estado de la opinión y sus vicisitudes en este asunto.

Séanos permitido, antes de entrar en materia, hacer nuestra profesión de fé en punto á patriotismo; pues aunque esto no se use, y aun más, parezca á

muchos de malísimo gusto, la creemos pertinente por si se prestaran á mala interpretación algunos conceptos nuestros y pudiera tachárenos de excépticos ó siquiera de poco exaltados en achaques de españolismo, infligiéndonos con ello el mayor insulto que concebimos se pueda dirigir á un español.

Si no amásemos á nuestra pátria con afecto desinteresado y purísimo, sólo porque así lo debemos siendo españoles; si la comparáramos con indiferencia á las demás naciones, sin que sintiéramos imponderable orgullo por haber nacido en esta noble tierra donde nacieron los hombres de Sagunto y de Numancia, de Pavía y de Lepanto, de Bailén y de Zaragoza; si no nos interesaran y conmovieran cual si de nuestra propia familia se tratara, el espíritu tenaz é indomable de Viriato; las aventuras del Cid; la sublime lealtad de Guzmán el Bueno; las contrariedades que causaron al gran Capitán Gonzalo de Córdoba las ingraticudes de un Rey olvidadizo; los peligros y vicisitudes de Sebastián Elcano; el increíble martirio del defensor esforzado de Gerona, don Mariano Alvarez, y las mil y mil hazañas de los miles de héroes españoles que más parecen imaginadas fantasías de soñadores poetas caballerescos que la realidad desnuda sacada de los cuadros verdaderos de la Historia, donde vivirán eternamente; sí, lo repetimos, no hablarán á nuestra alma con indecible elocuencia tantos recuerdos de las grandezas del génio español en todas las épocas, tan claras pruebas de lo que siempre ha sido esta, hoy no afortunada

nación, si no avivaran estos recuerdos nuestro entusiasmo patriótico y nuestra confianza en lo porvenir, y cegados por el ruin pesimismo, hoy tan generalizado, viéramos todo tan negro, tan desconsolador y tan irremediable como algunos presumen, no hubiéramos cogido la pluma para trazar la narración de un hecho cuyas seguras consecuencias, si á prevenir las no se acude con prontitud y la energía y constancia que suponemos en nuestro país, temeríamos que los acontecimientos pudieran llegar á dar la razón á esos interesados profetas de desdichas nacionales.

Nosotros creemos, según dijo Pascal, que la Humanidad, durante el trascurso de los siglos, puede considerarse como un mismo hombre que siempre va progresando. La nación española es, pues, para nosotros, siempre la misma que la Historia nos presenta; los mismos méritos y virtudes, y los mismos defectos vemos hoy en ella.

España tiene, á no dudar, fisonomía propia y rasgos distintivos, y sus hijos cualidades esenciales que es fácil percibir en todos los siglos; el valor notabilísimo, y, según las ocasiones, sereno y á prueba de fracasos, ó vehemente, ardoroso é incontrastable; la constancia en la adversidad y el sufrimiento en los infortunios; la indisciplina, nacida del orgullo y del alto concepto individual que los españoles tenemos todos de nosotros mismos; la sobriedad y el desprecio á las comodidades que hacen que seamos poco aficionados al trabajo, pero en cambio es causa de

que ni la miseria con su angustiosa faz nos haga retroceder de las grandes empresas que sin recursos bastantes acometemos muchas veces; todas estas condiciones seguimos viendo ahora en la raza ibera y no hemos querido dejar de estamparlo aquí, ni aun estando seguros de que por ello se nos ha de llamar en todos los tonos anticuados y gárrulos declamadores.

Y sin embargo, podemos asegurar que somos enemigos decididos del sistema declamatorio, cuyos múltiples inconvenientes conocemos; los sublimes apóstrofes y las violentas imprecaciones que se derrocharon cuando con fundadísimas razones se trató de abandonar el Peñón de Vélez de la Gomera, cuya tumba labra segura y continuamente el Mediterráneo socavando sus cimientos, hubieran venido bien cuando la cesión de Borneo por el protocolo de Joló, nuncio infeliz del de las Carolinas. Nos ha sucedido, con abusar de inútiles declamaciones, lo que al pastor de la fábula con el lobo: cuando vino Bismarck nadie lo ha creído.

Pero es mil veces más dañoso y perjudicial el fustoso convencionalismo que todo lo ha envenenado, verdadera plaga que aflige á nuestro país causa segura de su triste estado actual.

Casi nada de lo que parece que vemos y tocamos es cierto en la España oficial; doloroso es decirlo; pero es una verdad evidente que el fatal principio de simular organizaciones y reemplazar la verdad por la ficción, ha invadido todos los organismos del Es-

tado; y en la Administración de Justicia, como en la de Impuestos, y en el Ejército como en la Marina, y en todos los demás ramos de la Administración pública, apenas si se encuentra una ligera sombra de exactitud en las afirmaciones oficiales más categóricas y en los datos concretos que se dan con carácter autorizado.

No queremos molestar inútilmente á nuestros lectores aduciendo repetidas pruebas de cosas tan sabidas. ¿A qué vendría, por ejemplo, citar los barcos de *gran marcha* que no pueden navegar en realidad ni á paso de tortuga? ¿A qué las plazas de *guerra de primer orden*, que no podrían defenderse seis horas de un ataque sério? ¿A qué los repartos de contribuciones en que debiendo todos pagar determinado tanto por ciento, no hay quizá quien no pague más ó menos de lo que á su capital corresponde? ¿Con qué objeto señalar los casos repetidísimos que han hecho nacer la frase tan gráfica como irrespetuosa «miente más que la *Gaceta*?....» Equivaldría, por darnos la pueril satisfacción de convencer á todos de lo que todos saben, á imitar el combate de Don Quijote con los pellejos de vino.

Muy largo sería estudiar detenidamente las transformaciones en virtud de las cuales se ha convertido aquella hidalga y quizá excesiva franqueza castellana en esta ficción constante que hoy se usa.

¡Cuán inverosímiles nos parecen en estos tiempos los ejemplos de amor á la verdad de nuestros antepasados!

¡Qué inconveniente parecería hoy aquella austera sinceridad!

¿Quién sería ahora el que hubiera osado, como Rodrigo Díaz de Vivar, preguntar y hacer jurar al Rey que no había tenido arte ni parte en la muerte de su hermano, aunque no de la vida de un hombre, sino de la muerte de la patria se tratara? ¿Quién, aunque se reunieran, no doce sábios, como juntó el Santo Conquistador de Sevilla, sino doscientos, se atrevería á decirle al Monarca que atendiese con preferencia al consejo de los humildes que acostumbraban á tener más razón que los Reyes y sus validos, como dijeron aquellos antiguos españoles al glorioso Fernando III? ¿Quién se atrevería á decir al Jefe supremo del Estado, como dijo el Consejo de Castilla al hijo del despótico y sombrío Felipe II, que si quería arreglar la nación que empezara él por reducir el número de sus criados y amenguar los gastos excesivos de sus comidas?

En este punto sí que confesamos que ha decaído España muchísimo; y no puede resistir la comparación con lo que sus nobles anales nos recuerdan. La culpa la tienen seguramente los que sólo á costa de la adulación, del rebajamiento de caracteres y de la mentira, pueden lucir y figurar.

Se confunde la educación de los individuos y la cultura de los pueblos con el fingimiento y la hipocresía. Hay quien está dotado de delicadeza tan extremada y nervios tan sensibles, que no puede oír una verdad franca y desnuda que toma siempre por

grosero insulto. Estos tales, no hay que decir que merecen, en realidad de justicia y de razón, los más duros calificativos y que han dado motivos para las más severas censuras; pero, falseando la verdad y el Diccionario, han conseguido fundar sistemas ya acreditados, y formar escuela respetadísima, logrando adeptos, merced á los cuales estamos reducidos á inventar infinitos circunloquios, perfrasis y rodeos para poder decir verdades sin pasar por incultos y groseros.

Es todo tan relativo en este mundo, y en esta España todo tan convencional, que se llaman talentos de primer orden y aún hombres de Gobierno, á los que poniendo en práctica medios, en su mayor parte reprobables, y valiéndose de argucias, que si sorprenden y quizás admiran por alambicadas y sùtiles, no despiertan nunca la noble emulaci3n de las grandes acciones, logran escalar el poder en el que se mantienen más ó menos tiempo desafiando la opini3n general que, á poco, les conoce y abomina de sus falsos principios.

Y aunque durante su gesti3n la moralidad administrativa haya empeorado, cosa que ya parece imposible; y la justicia y las leyes hayan estado tan veladas que nadie las ha podido descubrir; y aunque el pa3s, cada día más desatendido y perturbado en sus organismos esenciales, languidezca y agonice, y su marina de guerra sea casi nula y sus costas se hallen inermes; aunque el favoritismo y la lisonja prosperen únicamente y á trav3s de la calma que se

notara en la superficie, pudieran fácilmente percibirse fecundos gérmenes de seguras y finestas consecuencias para lo futuro; aunque si, por circunstancias fortuitas, se hubiera disfrutado paz material por muchos años en sus inhábiles manos, sólo nos hubiera servido, en lo interior, para dejar al país desquiciado, pobre y sin adelanto positivo alguno y en lo exterior enemistado con casi toda la Europa y cada vez más anulado y menos atendido y apreciado, pues si en esta situación supuesta hubieran algunos conservado el poder unos meses más de lo que racionalmente podía esperarse, apelando á recursos aún más censurables que los antes usados é inventando nuevos sofismas y mentiras, el vulgo entusiasmado los proclama hombres de Estado eminentes.

En suma: que hemos llegado al caso de que hoy pasan ante la opinión vulgar como hombres de Estado modelos, los que no han cometido más que desaciertos y errores, descontentando á todas las clases sociales y, lo que es más grave aún, entregándonos, por su torpeza y abandono, atados de piés y manos ante la codicia colonial que se ha despertado en Europa y ante la cual no pensaron, al parecer, intentar siquiera defenderse, cegados por funesto y anti-patriótico escepticismo.

Que el exceso de ideales de los hombres de ciencia y la duda de poderlos llevar todos al terreno de la práctica les conduzca al escepticismo nos lo explicamos; que pensadores del saber y profundidad de

Herbert Spencer ó Littré, no encontrándose con la energía y medios de Carlos V, ó de Napoleón I, desprecien la política y hasta el modo de ser de sus propias naciones y desde el fondo de sus gabinetes de estudio se burlen con intención aviesa de las ideas de patria y honor, que cautivan á la mayoría de los hombres, no sólo lo comprendemos sino que disculpamos á quienes, á pesar de sus originales teorías, que á nosotros nos parecen extravagantes utopías, trabajan y consiguen algo en favor de la humanidad.

Pero que ciertos hombres de Estado españoles, adornados únicamente de inútil erudición, encumbrados, tal vez más por el azar que por sus méritos, á posiciones elevadísimas en que no pudieron soñar, ó al menos no debieron llegar, en vez de estar orgullosos y satisfechos por dirigir una nación, grande aún, á pesar de ellos, con frío pesimismo y absoluta carencia de nobles ideales patrióticos se mofen de todas las grandes ideas y de todos los más sagrados principios, atentos sólo á conservarse en los puestos á que llegaron, mientras que con pueril vanidad cubren sus hinchadas y hueras personalidades con bordados, cruces y bandas y descuidan hasta la honra de la patria que no han podido ni comprender, no tiene disculpa ni admite explicación digna.

Estos que llaman al patriotismo, patriotería, por que no siendo capaces de sentirlo no saben lo que significa, son legítimos descendientes de los afrancesados de 1808 y quizá por eso con tanto ardimiento motejan y zahieren á los que establecen la seme-

janza entre ambas fechas, semejanza que se vé más clara á medida que más se examinan las circunstancias que entonces y ahora concurrieron. No vamos en modo alguno á establecer la identidad, que rara vez aparecen en los anales de la historia dos situaciones enteramente iguales; pero entre los germanófilos de ahora y los afrancesados de antaño, no pueden por menos de descubrirse perceptibles analogías; igual prurito por copiar todo lo alemán, como antes todo lo francés; igual comezón por denigrar y rebajar todo lo español para realzar y glorificar hasta lo ridículo todas las instituciones y organismos del país modelo; igual ceguera voluntaria ó fatal para solicitar humillantes protecciones, quizá más con objetos interiores que exteriores, como entonces. Y en un principio, por parte de la masa general del país, igual incorregible buena fé, igual sencilla lealtad que le hizo tomar por auxiliares nobles y desinteresados al artero y faláz enemigo que sólo aguardaba ocasión propicia para mostrar sus encubiertos designios. Si entonces se ajustó el tratado de Fontainebleau que, según sus autores, había de elevarnos al colmo del poderío, también ahora, aun prescindiendo de posibles conciertos secretos, se estipuló el convenientísimo tratado de comercio, en virtud del cual ha podido el Imperio germánico inundar nuestros mercados con sus productos adulterados ó falsificados y los adelantos de su baja industria á cambio de no consumir nada; pues su pobreza, mucho mayor que la nuestra, no les con-

siente importar más que ínfimos y baratísimos artículos que no producimos nosotros.

Llegó el 25 de Agosto, en vez del 2 de Mayo y ya aquí comienzan más notables diferencias; el insulto de los alemanes, con ser claro, brutal, indigno de un pueblo que pretende pasar por civilizado, no llegó, sin embargo, á ser de índole tal que requiriera como el del 2 de Mayo, el empleo inmediato de la fuerza, y esa ha sido nuestra desgracia.

La manifestación del 4 de Setiembre, como la que presentó el pueblo de Madrid el 2 de Mayo, fué producto espontáneo de la indignación por la noble confianza burlada por falso amigo, y revistió en su principio caracteres semejantes. La misma arrogancia, el mismo desprecio á las consecuencias presumibles de su audaz reto; la misma conmovedora unanimidad en cuantos sentían latir en sus pechos corazones españoles, sin distinción de ideas, posiciones y edades.

Pero el pueblo, agolpado el 2 de Mayo en la Plaza de Oriente, sin fin ulterior tampoco, ni línea de conducta preconcebida, fué bárbaramente ametrallado por orden del Gran Duque de Berg, que acudió al tumulto, y de la agresión resultó la lucha, y del vencimiento de aquel día la epopeya más gloriosa que registra la historia de los pueblos.

¡No sabemos aun los españoles lo que debemos al odiado Murat!! ¿Quién es capaz de adivinar lo que hubieran conseguido del sencillo pueblo español la Regencia del infante D. Antonio Pascual, si no se

hubiera interpuesto un río de sangre española entre la nación y nuestro poderoso protector y amigo el Emperador y Rey?...

Lo que entonces hubiera ocurrido no lo sabemos: sí, por nuestra desventura, lo que ha sucedido ahora: la pérdida absoluta de las Carolinas orientales y de la soberanía verdadera y efectiva en el resto del Archipiélago; y, lo que vale más, aquella para nosotros tan honrosa exageración y caballerosa susceptibilidad nacional que habíamos conservado como cualidad distintiva ante el mundo entero.

Es indudablemente el más grave defecto del pueblo español su facilidad en cambiar de ideas y opiniones, nacida de su impresionabilidad, que origina extremada inconstancia en la vida ordinaria, y que por una extraña contradicción aparente se convierte en tenacidad incansable, como hemos dicho, cuando de la discusión se pasa á la práctica y de las situaciones vulgares á esos momentos críticos y solemnes que deciden de la vida de las naciones. Así vemos que el mismo pueblo que cambia de Gobiernos é Instituciones con extremada volubilidad, sostiene con tesón inimitable larguísimas y porfiadas luchas armadas, lo cual ya no acontece en país alguno.

Esta apatía, esta inconstancia del país ha sido explotada con notable habilidad en la cuestión de las Carolinas, por aquellos cuyas almas, templadas sólo para las pequeñas luchas de los partidos políticos y las tramas de la vida vulgar, no tienen alientos para emprender más grandes empresas, ni vista

para abarcar más amplios horizontes, y á los cuales, por consiguiente, las perspectivas que amenazaban descubrirse después del 4 de Setiembre llenaban de confusión y espanto.

Únicamente por los artificios, hábilmente amañados, puestos en práctica después de aquella fecha memorable, apoyados en aquellos defectos gravísimos de nuestro pueblo, podemos explicarnos la frialdad con que, según digimos, se ha llegado á mirar esta cuestión y la indiferencia por conocer los detalles exactos del grosero insulto de Yap; y no hemos podido por menos de recordar, al notar la diversidad de pareceres y remedios que se exponían, el juicio de Lafuente en su *Historia de los primitivos pobladores de la Península Ibérica*, de quienes dice que, hombres individualmente indomables, por no unirse, se hicieron esclavos.

Esta desunión eterna ha dado ocasión á nuestros gobernantes para lucir sus excepcionales dotes, y sustituir, consecuentes con el sistema establecido, la verdad por una ficción cuya fuerza principal consistió en los miles de leguas á que del teatro de los sucesos nos encontramos.

La primera noticia se lanzó probablemente sin meditarla bastante; acaso no se creyó que ya en España cabían arranques tan altivos y enérgicos, y por eso se atrevieron á publicarla con su verdadera crudeza; pero poco á poco, pasada la natural sorpresa, y tal vez el pánico de los primeros momentos, se repusieron y se comenzó á desarrollar el bien com-

binado plan en virtud del cual cierta versión iba á darse por el hecho real ocurrido en Yap.

Desde luego se destituyó y sumarió á los Jefes de la expedición, sin que ni aun por fórmula se reclamaran por telégrafo datos sobre las instrucciones que llevaban; caso de que no se conocieran, como parece natural. Así se prejuizaba ya la conducta de aquellos caballerosos oficiales y se entregaba su honra al país para que en ella desahogara su cólera y no buscara más altas responsabilidades.

La voz pública, sin embargo, salvo raras y poco dignas excepciones, no hizo coro á los poderes en esta campaña ruin de difamación contra el ejército de la patria y, con evidente buen sentido, clamó un día y otro por conocer exactamente el fundamento de todo juicio, las tan discutidas como misteriosas instrucciones que sin embargo—¡hermoso rasgo de buena fé!—hasta hoy no han sido dadas al público; con lo cual se consiguió, al menos, introducir la duda en el ánimo de todos.

Desde que empezó á disminuir la extremada tensión de los espíritus, consiguiente á las primeras impresiones y la temperatura, caldeada por las pasiones despertadas ante la indignación y la sorpresa del inaudito atropello, fué entibiándose, se inició la idea tan poco exacta como torpe de que no se trataba de una cuestión internacional en que se hallaba comprometida la honra de la patria, sino de una intriga, de un medio para atacar á los poderes establecidos; y aun que contra tan ridículo absur-

do protestaron todas las personas sensatas é imparciales, que en todo caso creían que nunca se pueden invocar intereses más altos y respetables que los de la patria, ya se logró también levantar la bandera de la discordia, en la que desde luego se alistaron á más de los que por sus miras particulares y ruines ambiciones así les convenía, todos los pobres de ánimo, y los que lo son de entendimiento y corazón seco y egoista, que sin ser capaces de prever lo que acontecerá en su propia familia al día inmediato, siguiendo opiniones pesimistas, cuyos fundamentos no creen necesario discutir siquiera, se juzgan en el caso de despreciar á su patria y profetizar toda clase de desdichas y humillaciones para ella.

Fuerza es reconocer que en un principio no se adelantó mucho, y todas las clases sociales del país, el clero como la magistratura, y las clases populares, lo mismo que las favorecidas por la fortuna, no cejaban en sus levantados propósitos, y por si se hacía necesaria la lucha armada se iniciaron suscripciones, cuyo mal éxito—¡¡mentira parece!!—se debió principalmente al Gobierno de entonces, que de embozada manera, y como quien sabe que comete un delito, por conducto de los Jefes de cada ramo coartó y aun prohibió, en lo que pudo, que continuaran las colectas para tan nobles fines, estrellándose sólo sus deseos contra la inquebrantable voluntad del Ejército, á prueba de presiones, á despecho de las cuales llevó adelante su proyecto.

La situación era clara; si se hubiera tratado de

resistir abiertamente á la generalidad de la nación, todavía exaltada y decidida, la cuestión se hubiera resuelto fácilmente; que nada hubiera podido detener la corriente desbordada del patriotismo, cuando hasta el Ejército á pesar de los estrechos lazos de la disciplina que le sujetan y contienen, no sólo iba á la par, sino quizá delante de los más entusiastas defensores de la honra de la patria, según se vió palpablemente en el Centro Militar de Madrid y después en las manifestaciones nacionales de toda España.

No se trató, pues, de resistir noble y francamente; y mientras se discutía sobre el comportamiento de los marinos, víctimas propiciatorias destinadas á satisfacer la acometividad pública, con las cínicas inexactitudes sostenidas por la prensa oficiosa, acrecentaban las dudas sobre lo ocurrido en Yap, hasta hoy que escribimos nosotros, no bien y satisfactoriamente aclaradas; para el mejor logro de esta empresa se secuestraba la correspondencia de Filipinas, se denunciaban los periódicos que publicaban alguna noticia exacta, por milagro llegada á la Península, y los mismos centros oficiales, para cansar la atención de los más solícitos, esparcieron una serie de datos y detalles falsos y contradictorios, todavía no rectificadas.

No hubo medio, aun de los más vituperables, de que no se echara mano, ni consideración ni escrúpulo que detuviera á aquel desatentado Gobierno.

Quisiéramos no tener que consignar otro burdo recurso á que también se apeló, y que á más de

desconceptuarnos profundamente en el extranjero, nos ha hecho perder la exígua confianza que como nación teníamos en nosotros mismos.

Apoyándose los fautores del protocolo en la funesta manía, hace tiempo en boga, de enaltecer y elogiar todo lo extraño, especialmente lo alemán, que, por el ridículo culto que se tributa al dios Éxito, es hoy lo más sublime y perfecto que existe en el globo, á costa de rebajar todo lo español, al surgir el conflicto se consideró por muchos que la lucha era totalmente imposible, y que se trataba, según aseguraban sus periódicos, que no son como los nuestros fanfarrones y declamadores, de un combate entre niños pequeños y no hombres formales, gigantes mitológicos.

El Gobierno español, en vez de contrarrestar tan absurda creencia y para estar preparado para cualquier evento, adquirir barcos y cañones para la defensa de nuestras costas y colonias, elementos siempre indispensables ante una guerra, posible al menos; en vez de comenzar desde luego con nuestros recursos nacionales la construcción de numerosos torpedos Bustamante ó de otros sistemas, que hubieran podido hacerse en Barcelona y Sevilla, en corto plazo, y ordenar, en fin, los preparativos naturales en vísperas de complicaciones cuyo resultado no podía decorosamente adivinarse, se entregó, no sólo á la más reprobable inercia, sino á esparcir especies acerca de nuestras fuerzas y las de los enemigos, capaces de desanimar á los más arrogantes;

publicando, además, ante el mundo, nuestra debilidad que consideraban tan absoluta que hacía inútil todo conato de resistencia. ¡¡Qué vergonzosos procedimientos!! Se ponderó el número y calidad de sus buques de combate y de su invencible ejército, la pericia de sus ineptos marinos y los recursos y medios para sostener una guerra de aquella pobrísima nación, y después de repetir la pintura de nuestras fuerzas se concluía siempre por vaticinar la pérdida segura, caso de lucha, no sólo de todas nuestras posesiones de Ultramar, sino que nos arrebatarián también los mejores puertos de la madre patria.... ¡Cuando oíamos tales profecías, dudábamos si eran alemanes ó españoles los que las proferían! Bien es verdad que ya en España se ha seguido igual conducta en otra ocasión ya citada; cuando en 1808 se descubrió la perfidia del Emperador y Rey, nuestro también protector... y á pesar de idénticos vaticinios hechos por los hombres de Estado y por el Gobierno de entonces, se hizo lo contrario que ahora, se luchó contra franceses y afrancesados y se ganó gloria imperecedera, sin que perdiéramos un palmo de terreno.

No comprendemos ni creemos que nadie pueda entender la prudencia exageradísima ó las serviles complacencias que pueden inducir á los poderes de una nación independiente á despreciar la adopción de las elementales precauciones y armamentos que en la proximidad á conflictos tan graves como aquel lo fué, acrecientan los medios de los fuertes y hacen

temibles, aun á los más débiles y faltos de recursos. Insistimos sobre esto, porque son hechos positivos y demostrables, y no como el secuestro de la correspondencia de que fuimos víctimas, que aunque igualmente cierto que los demás reprobables recursos empleados, y que ya dejamos apuntados, son menos fáciles de probar.

Siempre creeremos que la actitud resuelta de nuestro pueblo en los primeros momentos—bien á despecho de los poderes constituidos—ha hecho que no tenga consecuencias todavía más humillantes y perjudiciales para la patria la cuestión de las Carolinas, que á ser llevada con más tino y energía, decididos, si necesario era, á recurrir á la inimitable tenacidad y al constante valor de los españoles, hubiera concluido de muy diferente manera.

Entibiado ya el primitivo ardor, gracias quizá más que á la acción siempre eficaz del tiempo en achaques de entusiasmo, á todas estas repugnantes maniobras citadas, se inventó el dulcificar la injuria queriendo hacer creer que Alemania continuaba dispensándonos toda su benevolencia, á cuyo efecto se simularon notas no despachadas por el Gobierno de Bismarck y satisfacciones no recibidas que dejaban la cuestión reducida á lo que en la jerga política de la diplomacia se llama un *mal entender*. Error por parte del comandante de la goleta alemana; error de los marinos españoles; error, ya más pequeño, en el Gobierno de S. M. I. y error también, aunque imperceptible casi, el de S. M. C.

Si bien anticipando que el resultado nos había de ser forzosamente favorable, dado que ya existía entre ambas Córtes, que siempre seguían siendo cordialmente amigas, casi acuerdo, se inició la idea del arbitraje; el país protestó, pues no podía explicarse cómo para decidir que lo nuestro nos pertenecía, era posible confiar poderes á nadie. Pero esta dificultad se venció enseguida trocando en mediación el arbitraje, y valiéndonos de la asombrosa habilidad de nuestros activos diplomáticos que convencieron al Príncipe de Bismarck á que aceptara como mediador al romano Pontífice. ¡Y creemos que esto se contó como uno de los grandes triunfos que habíamos conquistado en este siglo!

Hubo quienes reconociendo la indiscutible respetabilidad de León XIII, juzgaron que por las circunstancias especiales porque atravesaba la Iglesia católica en Alemania, acaso por medio indirecto y siguiendo pauta, por extrañas y espertas manos trazada, era España la que servía de mediadora entre ambos poderes, cuya reconciliación iba ella á pagar. También hubo quienes recordando lo que aconteció en tiempo de Alarico II, que siendo arriano, y habiéndose puesto en guerra con Clodoveo, católico, se vió traicionado por los obispos y religiosos de su propio reino, sospechó si ciertos hombres cuyo talento solo sirve para ruines clarividencias, habían supuesto que la nación, católica por excelencia, no podía, por muy oneroso que estimara el resultado de la mediación, revelarse contra la resolución del jefe

visible de la Iglesia en la tierra, y que si algunos levantaban bandera de resistencia, siempre podrían contar con el potísimo auxilio de la fé y de la Iglesia española. Creemos que quizá, de haber llegado las cosas á una situación violenta, se hubieran engañado si tal pensaban; pues con sincera fruición recordamos las elocuentísimas cuanto severas palabras de un eminente prelado, gala y ornamento del Episcopado español, así como el espíritu patriótico de otros no menos dignos eclesiásticos, que no en balde han pasado más de diez siglos y las ideas de pátria han progresado mucho desde el fracaso de Alarico; y los deberes que á todos impone, son tan sagrados como los mismos de la religión.

Pero de todos modos, conseguido ya, que con más ó menos gusto se aceptara la idea de la mediación, y resignada á ello la mayoría del país, la batalla estaba ganada y la solución no pudo engañar á nadie; sin embargo de lo cual, para evitar un segundo arranque de indignación, cuyas consecuencias hubieran sido ya mucho más graves que la del primero, se continuó amañando la historia de la mediación, como antes la de los sucesos de Yap, todavía tampoco bien conocida.

Se ha dicho que el ejército, con su actitud digna y sostenida en esta cuestión, de que ha sido buena prueba la construcción del buque que lleva su nombre, ha influido en la, después de todo, poco activa oposición que se ha hecho al protocolo de las Carolinas; es más; por no perder la costumbre de

achacarle todas las desdichas de la desdichada política de la nación, que no tiene más causas principales que la ineptitud de unos y la apatía de otros, se ha pretendido hacer ver que cuando como en estos últimos años, cumpliendo estrictamente con sus deberes no se había colectivamente inmiscuido en los asuntos del país, por una especie de fatalidad, sus representantes en Yap nos habían acarreado aquel humillante atropello.

Es curioso é interesante analizar la opinión de cierta parte del país con respecto al ejército; no le basta su alejamiento, ahora absoluto, de intervenir ni colectiva ni individualmente en los negocios públicos, al extremo de que el voto electoral que se concede á un guardia de orden público se niega á un coronel, no sabemos si por falta de capacidad ó de independencia; no ha bastado que el elemento armado de la nación haya sostenido, en lo que va de siglo, más campañas, sufrido más penalidades y realizado mayores sacrificios que los de toda Europa juntos; no es bastante que diariamente se le recuerde que la nación le debe todos sus progresos y adelantos, por su fuerte brazo conquistados; no ha bastado que en los días azarosos en que se temía por el orden social, el ejército, si pudo flaquear y cometer más de un error, no escatimó sus rasgos de abnegación, ni escaseó su sangre en Cuba y en la Península, ni aun siquiera impuso sus miras interesadas ni sus ideales, como, á no dudar, pudo hacerlo; nada basta para los que se empeñan en presentarlo ante el país como

un compuesto de hombres viciosos, egoístas é interesados.

Y ese ejército que ha hecho campañas en las nieves de las montañas del Norte con pantalones de dril, y la de Cuba sin recursos, víveres ni municiones y uniendo á los rigores de aquel riguroso clima las consecuencias durísimas de la escasez y la miseria; ese ejército en que todos ó casi todos se han apoyado para escalar el poder y al que todos ó casi todas han olvidado despreciativamente al creerse seguros, para adularlo de nuevo al temer por su existencia; ese ejército, al que los liberales tachan por haber muerto á sus manos algunas veces sus ideales, y los reaccionarios por sus revoluciones liberales; ese ejército tan calumniado, tan combatido y tan denigrado, nos parece que tiene títulos suficientes, bastantes méritos y sobrados derechos adquiridos de antiguo para merecer la estimación y el aprecio de todo el país que, en general, no demuestra estimarle y apreciarle lo que debía.

Y cuando ocurrió el hecho de Yap, vió insultados y escarnecidos á algunos de sus hermanos y compañeros de armas; y aunque todos persuadidos de que se les calumniaba y de que carecían de todo fundamento serio las atroces inculpaciones que se les dirigían, ha esperado con calma y meritísima resignación que por los medios legales se pronunciara el fallo definitivo, que, en efecto, los ha absuelto libremente; sin que en el lento curso del largo proceso haya tratado de influir sobre el esclarecimiento

de un hecho que tanto interesaba á todos, como que en él aparecía comprometida la honra y el buen nombre de la colectividad, que es inseparable de la de cada uno.

Quizá los ejércitos de Europa, aun los que pasan por más disciplinados, en el caso improbable de ser sometidos por los poderes del Estado á tan dura prueba, no hubieran acreditado, como este tan difamado ejército español, el respeto y confianza que hemos visto. Conste, pues, que el elemento armado del país no ha cometido la más leve falta en estas circunstancias, y que ha dado muestras, por el contrario, de correcta subordinación.

Y también nos parece probado, y lo consignaremos para concluir esta digresión y con ella el ligero estudio del estado de la opinión que nos habíamos propuesto, que el Ejército ha influido siempre en la política interior del país de una manera mucho más secundaria de lo que se cree, puesto que ha sido siempre el brazo y no el alma de los trastornos; por lo cual no se debe en justicia hacerle cargar con culpas ajenas, ni hacerle responsable de que no se encaucen las opiniones y las ideas, y se impongan como guías seguros para lo sucesivo objetivos grandes y patrióticos que nos levanten de la actual postración; y, en fin, que la nación puede confiar plenamente en su fuerza armada que comparte todas las nobles aspiraciones nacionales; pues á pesar de los grandes males y funestas consecuencias que la guerra lleva consigo, es indudable que despierta los más acen-

drados sentimientos del corazón, ó al menos les da determinación más precisa y dominante en sus propiedades de abnegación, sacrificio, generosidad, heroísmo y, por último, amor á la patria, la más recomendable, la más pura y preciosa de las virtudes que pueden adornar al hombre.

II.

El archipiélago de las Carolinas y los Gobiernos españoles.

El archipiélago carolino se compone de un total de cerca de 500 islas que se consideran divididas en tres grandes grupos: Carolinas orientales, centrales y occidentales, ocupando en longitud unas 450 leguas y en latitud 100, del 2.º al 7.º Norte; su población, exceptuando la isla de Yap y el grupo de las Palaos, vendrá á ser de unas 3.000 almas y menos de otro tanto aquéllas.

La confusión de nombres dados á tantas islas por sus naturales, que hablan dialectos tan distintos; la diversa manera de pronunciarlos y escribirlos los navegantes que las visitaban, según sus nacionalidades respectivas y los muchos peligros que se aseguraba que presentaban sus escollos y arrecifes á los buques, hicieron que fueran poco frecuentadas y menos conocidas.

Hoy, sin embargo, se sabe que sus habitantes, de raza malaya, son hospitalarios, perezosos y de apacible condición y que carecen en absoluto de nociones de moral, según la entiende nuestra sociedad, así como de todo rudimento de civilización y de toda clase de adelantos materiales. Su suelo basta para alimentar á los naturales y aun permite alguna exportación á pesar de estar las islas, en general, más pobladas, relativamente á su extensión superficial, que todos los países de Europa.

La isla de Yap, que es una de las mayores, tiene unos 1.200 habitantes, y como su extensión mide unos 150 kilómetros cuadrados, sale á ocho habitantes por cada uno. El puerto de Tomil, también conocido por puerto de Yap, es bastante capaz y seguro, y por él se exporta nuez de coco, que produjo en 1884 un movimiento comercial de 23 buques.

La importancia de todo el archipiélago se cree fundadamente que ha de aumentar mucho con la apertura del canal interoceánico de Panamá, y desde luego se comprende las inmensas ventajas que reportaría á cualquier nación europea tener en él depósitos de carbón y estaciones navales, pues es evidente que el valor absoluto de la posesión de estas islas, que suman en junto tan corto número de habitantes y escasa riqueza, es bien pequeño. Conviene hacer esta observación para apreciar debidamente la clase de éxito que ha alcanzado España por el protocolo de las Carolinas.

Vagamente hablaron de estas islas Villalobos, Legaspi y Barrito, que vieron algunas de ellas; pero en 1688 el piloto español Francisco Lezcano descubrió una muy grande, según él, á la que llamó Carolina, en honor al desdichado Carlos II, que reinaba entonces en España, al menos nominalmente, y esta isla dió título á todo el archipiélago.

Para evangelizar sus habitantes, y haciendo uso de un derecho de soberanía, que desde entonces se ha creído indudable; se hicieron varias tentativas, por medio de otras tantas desgraciadas expediciones, que salieron de Filipinas de 1701 á 1734.

Estas expediciones no alcanzaron el resultado apetecido más que por la resistencia, nunca abierta, de los indígenas, por los temporales y dificultades de la navegación en aquellos mares, con los medios de que se disponía en aquella época. Sólo el Padre Cantova, alma de repetidos intentos desgraciados, consiguió llegar con una expedición á la tierra, para él tan deseada, y encontró al fin en ella violenta y oscura muerte á manos, según se colige, de los naturales poco satisfechos de las doctrinas que predicaba, en desacuerdo con sus costumbres licenciosas.

Independientemente de estas expediciones, que, aunque organizadas bajo la protección de las autoridades superiores de Filipinas ó Marianas, se debían á la iniciativa de las Ordenes religiosas, deseosas de extender las doctrinas de Jesucristo entre los infieles, Felipe V, expidió el 19 de Octubre de 1705 una Real cédula á los Gobernadores de Filipinas y Nueva Es-

paña y al Arzobispo de Manila para que se enviasen á las Carolinas misioneros y soldados; pero el poco resultado que se notó en las expediciones primeras, y la seguridad de que nadie había de disputar á España sus derechos de soberanía, hizo que en realidad no se hubiera dado cumplimiento oficial á orden tan explícita y título tan claro de nuestros derechos, cuando en Febrero de 1885 giró una visita á Yap y las Palaos el crucero de guerra *Velasco*, que fué acogido en todas partes con marcadas muestras de regocijo, y que volvió con seguridades de que en ningún caso opondrían los indígenas obstáculo alguno á la soberanía de España; esto no era extraño, puesto que en distintas ocasiones, que no comprendemos cómo no llegaron oportunamente á conocimiento de nuestra Diplomacia, que no hizo mérito de ellas en el *Memorandum* de 10 de Setiembre al Gobierno alemán, en diversos casos, decimos, se habían realizado actos, hijos de la convicción que siempre se había tenido de que era un archipiélago español.

No creemos pertinente demostrar los derechos que nos asisten, reconocidos en varios tratados, y de hecho por todas las naciones, hasta 1876, en que, según una comunicación oficial suscrita por Mr. Layard y publicada en el *Libro azul* de documentos diplomáticos de la Gran Bretaña, á uno de esos pretendidos hombres de Estado se le ocurrió, y por cierto sin venir á cuento, afirmar que España jamás había tenido pretensiones á la soberanía en Caroli-

nas. Y por si no se recuerda lo terminante de la negativa ó se duda de que se hayan podido dar pruebas tan claras de la absoluta incapacidad para tratar asuntos graves, de que dan tan frecuentes muestras ciertos políticos, copiamos íntegra la nota del encargado de Negocios de la Gran Bretaña, fecha 17 de Setiembre de 1885:

«Señor Ministro: Tengo la honra de remitir adjunto á V. E. un «*Memorandum* acerca de una conversación que medió en 1876 (el 13 de Noviembre) entre el Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros y el enviado extraordinario Ministro plenipotenciario de S. M. B. en Madrid, relativamente á la libertad de comercio de ciertos archipiélagos del Pacífico occidental.

«V. E. podrá apreciar que al final de esta conversación, de que sir A. H. Layard dió cuenta al Gobierno de S. M. la Reina, al día siguiente el Presidente del Consejo afirmó repetidamente que España nunca había reclamado soberanía sobre el archipiélag carolino.»

«Al recordar á V. E., por tanto, esta entrevista, el principal Secretario de Estado de S. M. la Reina para los negocios extranjeros, me encarga haga observar á V. E. que el Gobierno británico no acierta á comprender cómo el de S. M. C. puede sostener ahora una reclamación de soberanía que tan explícitamente había rechazado.

«Aprovecho, etc.—*Maurice de Bunsen.*»

MEMORANDUM

«Al final de una conversación que medió entre el
»Presidente del Consejo de Ministros y el enviado
»extraordinario y Ministro plenipotenciario británico
»el día 13 de Noviembre de 1876, respecto á la
»libertad de comercio en ciertos archipiélagos del
»Pacífico occidental, sir A. H. Layard, recordó
»á S. E. que el Gobierno español ni siquiera se
»había dado por entendido de la protesta que él
»(sir A. H. Layard) había dirigido al Sr. D. Alejan-
»dro Castro el día 4 de Marzo de 1875 contra las
»pretensiones de España á la soberanía de España
»en las islas Carolinas, y repitió que el Gobierno
»de S. M. la Reina estaba resuelto á resistir toda
»tentativa que por parte de las autoridades espa-
»ñolas pudiera hacerse para afirmar esas preten-
»siones.

«En respuesta á la observación que precede, el
»Sr. Cánovas del Castillo *confirmó categórica y reite-
»radamente que España nunca había tenido la soberanía
»sobre el grupo de las Carolinas.*—Madrid 17 de Se-
»tiembre de 1885.»

Esta declaración, si bien confirma lo que en el capítulo anterior indicamos acerca de la increíble ineptitud de la mayor parte de los Gobiernos españoles para todo lo verdaderamente interesante, al fin, como hecha oficiosa é impertinente en una conferencia particular y no consignada en ningún documento oficial español, supone bien poco y reviste escasa autoridad; pero es quizá el único asidero, que, con el tratado de Berlín, punto de apoyo, en verdad, bastante débil, han podido servir como pretestos para negar nuestra soberanía en Carolinas; esto, exceptuando otra prueba que con esa seriedad enteramente alemana, que tanto echan de menos algunos en nuestro país, se citó también en sus notas y que consiste en el significativo y muy importante hecho de haberse omitido á las citadas islas como posesiones españolas en una cartilla geográfica de un pobre maestro gallego, de pequeña comarca sólo conocido.

Pero es evidente que la razón verdadera, el origen de todo se encuentra fácilmente, á poco que se estudie y reflexione sobre la política internacional de nuestros Gobiernos, que, con su apatía y torpeza, han despertado la codicia de los extranjeros sobre nuestras posesiones.

Quería Balmes que cada político español grabara en su cartera con caracteres indelebles los nombres de Portugal y Gibraltar, compendio elocuente de nuestros ideales que más debían preocuparnos, para que, no olvidándolos un momento en acto alguno de

su vida, en la oposición y en el Gobierno, dirigieran todos sus pasos hacia ellos; en vez de esta previsora y elevada línea de conducta, parece, según acabamos de ver en el caso concreto de las Carolinas, y se deduce del estado actual de las relaciones internacionales de España, que sus llamados hombres de Estado, no sólo no han inscrito aquellos nombres en sus carteras, sino que han borrado hasta de su memoria los nombres de los dominios españoles, que para nada recuerdan que tienen al menos la obligación de conservar. Y no creemos que sea pedir demasiado.

El conjeturar y prever los conflictos, así interiores como exteriores, es uno de los más elementales y á la vez uno de los más importantes y preciados deberes de los Gobiernos de los pueblos, y á él deben subordinar constantemente todos sus actos y empresas, según el principio tan conocido como comprobado de Leibnitz, que lo presente, producto de lo pasado, engendra á su vez lo porvenir.

Esta previsión, constantemente acertada y feliz de los políticos romanos, proporcionó á la antigua y gran República la dominación del mundo, y desde entonces cualquier hombre de Estado, para acreditar condiciones de tal y aspirar á merecer la confianza de su nación, ha necesitado probar repetidamente aquella singular cualidad.

Pero aquí lo entienden de otro modo la mayor parte de nuestros gobernantes, cuyos únicos ideales son salir de los apuros del momento, que siempre les

cojen de sorpresa, aunque sea hipotecando el porvenir del país; porque es indudable que, según ha observado Herbert Spencer, si se adquiere el hábito de identificar el remedio inmediato con el bien definitivo, y sólo se ven las exigencias del momento, al conjurar el mal actual se adopta una medida de circunstancias que hace reaparecer el mal agravado, si no incurable, dentro de corto plazo.

Esto es lo que en la cuestión de las Carolinas nos ha ocurrido. En España, por huir las complicaciones y posibles peligros del momento, hemos seguido, como ya queda dicho, una política de retraimiento tan absoluto y una prudencia tan exagerada, que hemos llegado, no á la neutralidad en las cuestiones palpitantes de Europa, como quizá se pretendía, sino á la anulación más completa y vergonzosa á que jamás llegó nación alguna. Y de tal manera se ha extremado este suicida y desconsolador criterio, que se ha llegado á sostener en documentos casi oficiales que España nunca intentaría nada en Marruecos, ni en parte alguna, sin contar previamente con la venia de las grandes potencias. Y es que los hombres de Estado que estas cosas dicen, dominados por su cordedad de ánimo y atentos sólo á tratar de evitar situaciones violentas y perjuicios materiales, no pueden comprender que á veces se deben sacrificar las ventajas de la tranquilidad; y que los hombres no siempre se mueven y afanan por el plato de lentejas que ellos creen que es el objetivo de toda la humanidad.

Este absoluto retraimiento ha tenido, sin embar-

go, algunas excepciones; en obsequio al imperio alemán asistió España á las conferencias de Berlín. Aunque aparentemente solo para repartirse las costas de Africa, que no estaban materialmente ocupadas, acaso se reunió aquel Congreso para otros fines y como pacto de los fuertes de ahora contra los de antes; España no protestó, sin embargo, de nada. ¡¡Rara penetración la de nuestros hombres de Estado y diplomáticos, que como ha dicho un célebre escritor, pensador no menos notable, proporcionó el curioso y nunca visto espectáculo de que los pavos tomaran parte en la discusión del guiso en que á poco serían comidos!!

Los hechos han justificado la natural desconfianza que aquel Congreso internacional inspiró en nuestro país, que, con buen acierto, opinó que los que jamás han descubierto tierras ni han poseído nada fuera de sus fronteras, aprovechándose de su fuerza actual, querían fabricarse un libro siempre abierto, que, torturado á su antojo, pudiera servirles de pretexto para lanzarse sobre lo que más pudiera convenirles.

Las humillantes complacencias que nos hicieron asistir á las conferencias de Berlín han sido universalmente reprobadas ya, y la torpe vanidad ó la pobreza de ánimo que engendró aquel paso, bastante castigada con sus resultados para que lo juzguemos nosotros con más severidad.

Harto hemos oído á los Gobiernos españoles los razonamientos supremos á que apelaban para defen-

der el retraimiento y abstención en todo asunto internacional y la voluntaria falta de iniciativa en las cuestiones de mayor trascendencia para la nación; se decía que nuestra pobreza, la desunión y variedad de opiniones políticas, el estado lamentable de nuestra marina de guerra y el no menos lastimoso de las defensas de nuestras costas, y nuestros cortos recursos y elementos exigían, si no queríamos perder nuestras colonias y acaso algo más, no descontentar ni dar motivo alguno de queja á las grandes potencias. Los hechos se han encargado de demostrar la falsedad de estos argumentos; la excesiva prudencia en la política, como en la guerra, es funesta, pues no hay defensiva eficaz si no se está dispuesto á atacar con vigor cuando se presente oportunidad para ello.

Y es más; aunque parezca inútil vulgaridad, conviene repetir que no sólo de pan vive el hombre, y el bienestar material, aunque se hubiera alcanzado, que no ha sucedido, no basta á consumir la actividad ni á llenar las aspiraciones de ningún pueblo, y menos del pueblo español, que, al sentir el vergonzoso insulto de Yap, hubiera trocado con gusto todas las riquezas y dichas que hubiera podido disfrutar por reivindicar su honra ofendida.

Y no se diga que las islas Carolinas no valían la pena de que se destrozaran dos grandes naciones; tanto valdría negar motivo para un desafío entre dos hombres en que uno hubiera recibido un golpe en el rostro, si le hubiera causado poco daño material.

¡¡ Ah, el daño moral es el que se escapa á la penetración que ciertos hombres de Estado tan clarividentes para las menudencias de la política ordinaria!!...

Aunque nos habíamos propuesto ser breves y no entrar en disquisiciones, hemos juzgado conveniente dedicar estos renglones á recordar la marcha casi constantemente seguida por los Gobiernos españoles, en cuyos actos é intenciones tienen ineludible deber de inspirarse todos sus delegados; así creemos que se podrá juzgar con más acierto el hecho de Yap.

Sus consecuencias inmediatas, digno remate de la política internacional española de su reinado, son ya conocidas. El protocolo de las Carolinas, esa gloria de nuestra sublime diplomacia, nos ha desposeído de las Carolinas orientales, uno de los tres grupos en que se dividen, como dijimos, y que según el *Memorandum* de nuestro Ministerio de Estado de 10 de Setiembre último, pertenecía también á España, lo mismo que los demás grupos, por haberlas descubierto navegantes españoles.

Además se ha concedido en los grupos que nominalmente quedan nuestros, libertad absoluta de comercio y el establecimiento de depósitos de carbón y estación naval. Es decir, cuanto puede aprovecharse de aquellas islas, y en cambio nos hemos reservado los gastos y complicaciones que puedan surgir.

Bien es verdad que ya habíamos ajustado el protocolo de Joló, que nos desposeyó de Borneo, y por

el cual también concedimos libertad de comercio á quien nos la quiso reclamar...

¡¡Loor, pues, á nuestros preclaros diplomáticos!!
¡¡Gloria eterna á los hombres de Estado que con su genio colosal amenguan todos los días el territorio de la patria!!

III

Preliminares de la expedición, sus vicisitudes y las primeras instrucciones.

Hemos dicho, y ahora repetimos, que en cuanto á la narración de hechos se refiera, prescindiremos de hipótesis y suposiciones, aunque parezcan muy naturales, para salvar los claros que puedan quedar en nuestro relato, y de las pruebas de indicios, por muy fundadas y lógicas que sean.

Haremos observar, sin embargo, que sin que profundicemos la investigación de las razones que pudieran inspirar la manera y forma de disponer los preliminares de la expedición á Carolinas, cuya marcha se decidió á la vuelta del crucero *Velasco* de su visita al archipiélago, en Marzo de 1885, es lo cierto que, por causas no muy perceptibles, fueron demorándose los preparativos de la expedición, á la que se dió extraordinaria publicidad; y no pareciendo

bastante los recursos del arsenal de Cavite para hacer las casetas que habían de albergar á los colonos, se mandaron construir en Hong-Kong.

Apesar de innecesarias dilaciones y de la calma y tranquilidad con que se llevaron estos preliminares y las modificaciones y reparos que se juzgaron necesarios practicar en el vapor *Manila*, transformado en transporte de guerra al variarle su antiguo nombre de *Carriado*, que de mercante llevaba, el mes de Junio estaba todo listo y apareció en el *Diario Oficial de Manila* el decreto creando un gobierno permanente en las Carolinas, y nombrando para este cargo al teniente de navío de segunda clase D. Enrique Capriles y Osuna.

Es de advertir que, según datos indudables que ahora tenemos, todavía en aquella fecha no había buque de guerra alemán alguno en las aguas de la Micronesia ni en sus inmediaciones.

Pasaron aún dos meses, y no queremos discurrir sobre las razones que pudieran aconsejar el aplazamiento de la marcha de la expedición. En Manila se dijo que quizá la consideración de que no se ofendiera la castidad de los colonizadores con las desnudeces físicas de los naturales de aquellas islas—menos repugnantes que otras desnudeces morales que nosotros vemos—indujo á ordenar esta nueva prórroga, ínterin se recojían ropas; y, por supuesto, creemos que cuando menos sería consentida y autorizada por el Gobierno de Don Alfonso XII esta dilación.

¡¡Funesta castidad, cuán cara ha costado á España! ¡¡Extraños designios, por cierto, los designios de la Providencia, que se vale de nuestras mismas virtudes para infligirnos los más severos castigos!

Sea la que fuera la razón, no se puede negar que este fatal retraso, dando tiempo á que se presentara la goleta alemana en Yap, fué el verdadero motivo del conflicto que motiva este escrito.

Como las piedras para construcciones que se ocurrió también enviar y las ropas destinadas á cubrir las desnudeces de los carolinos, tan pausadamente reunidas, no cabían en el transporte *Manila*, que mandaba el teniente de navío de primera clase, D. Luis Bayo Pinzón, destinado en un principio á conducir toda la expedición, se agregó á ella con solo aquel objeto el aviso-transporte *San Quintín*, al mando del coronel capitán de fragata D. Guillermo España y Gómez.

Ya hemos hecho notar algunas singularidades de esta desdichada expedición; consignemos otra: según el espíritu y letra de las Ordenanzas del Ejército y de la Armada, y según exigen los buenos principios militares, la práctica constantemente seguida y hasta las más rudimentarias nociones de subordinación y disciplina, tan indispensables para regir y gobernar á toda fuerza armada, al reunirse tres elementos distintos, el personal de la colonia, el vapor *Manila* y el *San Quintín*, que mandaban respectivamente el teniente de navío de segunda clase

Capriles, el de primera clase Bayo Pinzón, y el capitán de fragata España, era este último el único jefe posible de la expedición militar y marítima; indudable acción de mando que, en defecto suyo, recaía en Bayo Pinzón y sólo podía terminar, de hecho, en el momento en que, verificado felizmente el desembarco, y dada posesión oficialmente de su cargo al Gobernador electo, cesara la necesaria unidad de mandos.

Sin embargo, se hizo todo lo contrario.

He aquí las instrucciones que se dieron á los comandantes del *San Quintín* y del *Manila*, y copiamos solo las del primero, pues como se verá en el texto de ella, era idéntica la del segundo:

«Designado el buque de su mando para formar parte de la expedición que sale á tomar posesión de las islas Carolinas, he dispuesto embarque el resto del material que no pueda meter el *Manila* y que se reposte con dos meses de víveres.

«Al comandante del *Manila* dije con fecha 1.º del actual lo siguiente: Listo el buque de su mando, y embarcado que sea el personal y material que el Gobernador general de estas islas destine á la ocupación de las Carolinas, se hará V. á la mar dirigiéndose á la rada de Zamboanga, donde recibirá órdenes del Excmo. Sr. Comandante de la división naval del Sur para el desembarco de efectos, víveres y trasportes que con destino á ella conduce. Terminadas estas operaciones y embarcadas

» algunas cabezas de ganado que se encontrarán
» dispuestas en Zamboanga, según la superior auto-
» ridad del archipiélago tiene prevenido á la de Min-
» danao, continuará usted su navegación; seguirá
» derrota avalizándose con la isla de Sarangani á re-
» conocer Cabo San Agustín, desde el que arribará á
» Yap, pasando por el Sur de las Palaos. Una vez
» en Yap, se procederá al desembarco del transporte,
» pudiendo V. permanecer allí con el buque de su
» mando hasta veinte días después, tiempo que será
» necesario para que el Gobernador de la colonia
» haya estudiado las principales condiciones de esta-
» blecimiento é instalación, siempre bajo el supuesto
» que circunstancias especiales no obliguen á prolon-
» gar dicho plazo, en cuyo caso dejo á su buen juicio
» tomar las determinaciones que estime oportunas,
» de acuerdo siempre con el aludido Gobernador.
» Terminada así su comisión, y al juzgarlo oportuno
» por las indicaciones del tiempo, dada la estación
» presente, emprenderá V. viaje de regreso, verifi-
» cándolo igualmente por el estrecho de Basilán, con
» lo que podrá repostarse de carbón en la *Isabela*, si
» le fuere necesario. Queda V. autorizado para mo-
» dificar estas instrucciones en lo que creyere nece-
» sario, con arreglo á su buen criterio y conocido
» celo dentro de las atribuciones que las Ordenanzas
» le confieran, cuyas instrucciones amplío y reformo
» hoy en estos términos: «Como continuación y refor-
» mando en parte las instrucciones que dirigí á usted
» en 1.º del actual para el desempeño de la comisión

» que va á verificar á Carolinas, manifiesto á V. que
» á primera hora del día de mañana se hará á la
» mar dirigiéndose á Zamboanga, donde después de
» desembarcar los efectos de la división quedará en
» espera del *San Quintín*, con el que ha de hacer la
» navegación á dichas islas, á cuyo efecto se pon-
» drá V. á las órdenes de su comandante; á dicho
» buque trasbordarán en Zamboanga las fuerzas de
» infantería del ejército que el transporte de su mando
» tiene á su bordo y embarcará V. el ganado según
» le tenía prevenido.—En Yap, y después que el
» *San Quintín* haya verificado su regreso, quedará
» usted para dar cumplimiento á las citadas instruc-
» ciones que tiene ya recibidas.

» Trascríbolo á V. S. para su cumplimiento en la
» parte que le concierne, significándole que, tan luego
» se encuentre listo, se dirigirá á Zamboanga y desde
» allí á Yap, siguiendo la misma derrota que se había
» señalado al *Mamila* y queda expresa.

» Tan luego como haya V. S. desembarcado en
» Yap el personal y material que conduce, empren-
» derá su viaje de regreso, que verificará también
» por el estrecho de Basilán, tocando nuevamente en
» Zamboanga por si el Excmo. Sr. Comandante de
» la división naval del Sur tiene personal, efectos ó
» correspondencia que enviar á esta capital.

» Del recibo de estas instrucciones se servirá vues-
» tra señoría darme aviso.

» Dios guarde, etc.—Manila 7 de Agosto de 1885.
» —El Comandante general del apostadero, *Bula*.»

No se ocultó á los comandantes de los buques lo anómalo é irregular de que las verdaderas instrucciones á que tenía que sujetarse la expedición fueran en poder de un subordinado de ambos, de hecho y de derecho, puesto que las mismas instrucciones por ellos recibidas, no puede por menos de advertirles que conservan las atribuciones que las Ordenanzas les confieren y éstas les concedían indudable autoridad sobre el Gobernador electo, mientras no desembarcara y formara parte de la expedición, al menos. Pero las muchas dilaciones que el asunto había tenido y el deseo de no presentar nuevos obstáculos á la realización de una idea, que, aunque no urgente, consideraban muy beneficiosa, y, por otra parte, el espíritu militar y ordenancista que hace aparecer como díscolo é insubordinado al que reclama sobre órdenes concretas y terminantes de sus superiores, les hizo armarse de prudencia y se hicieron á la mar el *Manila* y el *San Quintín*, respectivamente el 8 y el 10 de Agosto.

Debemos hacer notar que, según el Ministro de Estado español en su comunicación de 12 de Octubre al Príncipe de Bismarck, era cierto según aquél indicaba, que el Conde de Solms, Ministro plenipotenciario del Imperio alemán en Madrid, le notificó el proyecto de protectorado de Alemania en las islas Carolinas, cuando todavía no había salido de Manila la expedición española; pero, según el digno Ministro de aquel Gabinete, él no lo sabía y quizá por eso no trató de telegrafiar al Gobernador general

de Filipinas, ni sabemos que se hicieran gestiones para ampliar las instrucciones, previendo ya el caso probable de un encuentro entre los buques de guerra de ambas naciones en las aguas de Yap; y sobre todo para apresurar la marcha de la expedición y dispensarla de llenar inútiles formalidades para la toma de posesión, con lo cual, según veremos también, se hubiera evitado todo. Sin embargo no se hizo así, y nada se dijo á los expedicionarios que se hicieron á la mar, muy ajenos al ya comunicado proyecto del Emperador Guillermo.

Las instrucciones que se habían dado al teniente de navío, Gobernador electo de las Carolinas, no parecían prever el conflicto, al menos á primera vista; pero, según evidencia su lectura, no se admitía en ellas como indudable nuestro derecho á la soberanía de las islas, lo cual demostraremos más adelante al ocuparnos de la manera como se planteó el conflicto, y estudiar entonces estas instrucciones y confirmar su interpretación por las siguientes, más precisas aún y taxativas.

Pero no queremos salirnos del método riguroso que nos hemos propuesto para que nuestros lectores se enteren de las instrucciones y su ejecución por el mismo orden que realmente siguieron los antecedentes y detalles del conflicto, y sin apoyarnos al tratar de él en datos recogidos á *posteriori*, copiemos, pues, las órdenes para la toma de posesión del archipiélago de Carolinas que se dieron al Gobernador teniente de Marina D. Enrique Capriles, que dicen así:

«Interesando revestir el acto de posesión material
»de las Carolinas de la mayor solemnidad posible,
»observará V. sobre este particular las siguientes
»instrucciones:

«I.º *Antes de hacer el desembarco oficial* bajará
»usted á tierra y designará el punto donde debe
»establecerse la colonia oficial, puesto de acuerdo
»para ello con los reverendos Padres misioneros y
»Oficiales de la guarnición, y de cuyo acto levantará
»acta el Secretario del Gobierno Plana Mayor. Ter-
»minada esta diligencia, se señalará el punto y se
»situará el asta en que deba colocarse la bandera na-
»cional, enseña gloriosa de nuestra soberanía y do-
»minio en las Carolinas. Ultimadas estas formalida-
»des se retirará V. y personal que le acompañe á
»bordo, procurando indirectamente invitar á las per-
»sonas así extranjeras como indígenas que quieran
»saludar á V. En esta entrevista procurará con toda
»amabilidad, pero con estudiado tacto y prudencia,
»explorar las opiniones de los extranjeros, y si los
»vé V. bien dispuestos, los invita para que asistan
»al acto de desembarco é instalación definitiva en
»tierra de la colonia oficial; pero si, como no espero,
»se mostrasen de algún modo reacios ó envidiosos,
»variará V. la conversación, procurando, sin embar-
»go, atraerse á los que muestren más simpatías por
»nosotros, y á esos les invitará V. al acto, siempre
»que no tema un desaire que á toda costa debe evi-
»tarse. A los indígenas procurará atraérselos con
»halagos y regalos, haciéndoles comprender las ven-

»tajas que van á sentir con que en aquellas abando-
»nadas regiones se constituya una autoridad española
»encargada de dispensarles la protección y apoyo
»que demanda su mísera situación, á cuyo fin nues-
»tra generosa nación no escatimará sus poderosos
»auxilios, debiendo robustecer estos argumentos y
»otros que le ocurran mostrándoles los abundantes
»regalos en ropa y efectos de que va V. provisto,
»por la ventaja que proporciona herir con actos
»materiales sus sentidos que no pueden producir dis-
»cursos elocuentísimos que por su estado embrión-
»ario son incapaces de comprender.

»Y sobre todo, lo que debe V. procurar es captarse
»las simpatías de sus caciques, *conseguido lo cual*
»deberá V. expresarles la conveniencia de que suscriban
»un acta de reconocimiento y adhesión á S. M. el Rey
»de España, declarándose súbditos de España y recono-
»ciendo, por tanto, la autoridad superior de este Gober-
»nador general de la que es usted delegado en aque-
»llas Islas. Para la ejecución de lo que queda expre-
»sado, procurará V., sin manifestar desconfianza,
»que el *elemento extranjero no tenga conocimiento hasta*
»donde sea posible de gestiones tan interesantes.

»2.^a Al día siguiente ó al inmediato, si así lo *exi-*
»giera la conveniencia de que tenga V. en su poder el
»acta de referencia señalará la hora de desembarque,
»que si otra cosa no lo impide, deberá ser la de las
»siete de la mañana. Un cuarto de hora antes de la
»señalada bajará á tierra armada, y municionada,
»con dos paquetes por plaza, la fuerza que V. tiene

»á sus órdenes, la que en correcta formación, aguar-
 »dará su llegada en el punto destinado para el caso.
 »A este acto concurrirá V. de rigoroso uniforme,
 »haciéndose acompañar de los reverendos Padres
 »misioneros y médico de la División, debiendo
 »usted también invitar con este objeto al Coman-
 »dante y Oficiales del transporte *Manila* (1). Una
 »vez en tierra se dirigirá V. con su acompañamien-
 »to, á la cabeza, cerrando la comitiva las fuerzas
 »armadas, al sitio designado, donde haciendo alto,
 »formará la fuerza en la forma más conveniente.

»Seguidamente el Secretario del Gobierno Plana
 »Mayor dará lectura en voz alta al decreto nom-
 »brando á V. Gobernador de aquellas Islas; termi-
 »nada dicha lectura, pronunciará V. las siguientes
 »palabras: *En virtud del decreto que acaba de leerse,*
 »*otomo, en nombre de S. M. el Rey de España Don*
 »*Alfonso XII, posesión de las Islas Carolinas,* debiendo
 »en este momento arbolarse la bandera nacional
 »que será saludada con vivas á España y al Rey.

»Para la mayor solemnidad del acto debe usted
 »ponerse de acuerdo con el comandante del *Manila*
 »para que, previa señal convencional, salude con
 »su artillería el momento de arbolarse la bandera en la
 »plaza. Si las circunstancias lo permiten, sería de
 »muy buen efecto que inmediatamente se celebrará
 »misa de campaña para dar *todo el carácter tradicio-*
 »*nal de nuestras ocupaciones á la de las Carolinas.*»

(1) Cuando se dieron estas órdenes no se había agregado el *San Quintín* á la expedición.

«De todo lo ocurrido se levantará triple acta, que
«firmarán los asistentes; es decir, el elemento
«europeo sin distinción de nacionalidades que se
«hayan asociado á tan patriótica política y religiosa
«manifestación, y los indígenas que hayan asistido
«á dicha ceremonia.»

«Tanto esta acta como las anteriores y sucesivas
«que puedan ocurrir del mismo género, se sentarán
«en el libro correspondiente, legalizada con la firma
«de V. y del secretario del gobierno. Terminado el
«acto de ocupación, será su atención preferente bus-
«car inmediato alojamiento provisional para V. y
«personal oficial de la colonia, á fin de que desde
«aquel momento empiece V. á ejercer con toda regulari-
«dad el cargo que se le confiere.»

«3.º y último. Tan luego como se haya verifi-
«cado el acto de la toma de posesión material del
«archipiélago, se fijará en los sitios públicos la pro-
«clama que es adjunta, y que suscribirá, y procu-
«rando dar á dicho documento la publicidad posible,
«enviando dos copias á este Gobierno general.»

«Todo cuanto expreso á V. para su conocimiento
«y exacto cumplimiento.—El Secretario del Gobier-
«no general, Felipe Canga Argüelles.—Manila, 28
«de Julio de 1885.»

No puede dudarse que se trataba, segun estas órdenes, de una ocupación de un territorio que no se consideraba como español cuando para su toma de posesión se exigían tantos requisitos; pero no insis-

tiremos, puesto que, según ya dijimos, hemos de volver sobre este punto en el capítulo siguiente.

Además que todavía hay en las instrucciones dadas con fecha 25 de Julio de 1885 al Gobernador de Carolinas, para sus relaciones con los extranjeros, textos más terminantes que señalan la línea de conducta que en todo caso habían de seguir los expedicionarios, cuando, suponiendo ya realizada la toma de posesión, se sientan los vergonzosos preceptos que, no sin rubor, copiamos al pié de la letra:

«Respecto á las relaciones con los buques extranjeros que visiten aquellas islas, se les guardarán y harán guardar todo género de consideraciones y respetos; *pero si, siguiendo antiguas prácticas, intentaran ejercer actos de soberanía, se les hará comprender con toda la prudencia posible que la situación de aquellas islas ha variado por completo desde el momento en que el Gobierno de S. M., en uso de su legítimo derecho, ha establecido allí su Pabellón.*

«*Si á pesar de ello insistieran en su temeraria empresa, se formulará la correspondiente protesta, á fin de que por el Gobierno general de este archipiélago, ó el de S. M., según los casos, se hagan las gestiones oportunas en evitación de conflictos que no deben surgir, dado nuestro reconocido derecho sobre aquellas islas.*

«Estas consideraciones deben servir de conducta al Gobernador de las Carolinas desde los primeros momentos, en lo que se refiere á política exterior.»

Nos permitimos dudar si—cosa que no había sucedido cuando el hecho de Yap—se hubiera presentado el conflicto aquí previsto, español alguno se hubiera contentado con protestar ante una provocación tan clara y denigrante, como la que se supone podría sufrir la bandera de la patria, en otro tiempo tan altiva.

Para terminar estos preliminares de la expedición y pasar á ocuparnos del conflicto, nos permitiremos hacer notar el cinismo con que un día y otro han negado la existencia de estas instrucciones los órganos officiosos y demás cómplices y defensores del Gobierno último de D. Alfonso XII.

Y como prueba de que conocemos á fondo el sistema de sofisterías y argucias, que ha sustituido á la manera franca y noble de discutir, vamos á adelantarnos á nuestros lectores la respuesta que darán á la copia de estas instrucciones, mediante la cual quedan convencidos de flagrante delito de... ficción. No pudiendo negar, porque aún todos lo recordamos, que arrojaron la culpa y la vergüenza del hecho de Yap sobre el capitán de fragata España, como jefe que allí asumió el mando, y que aseguraron que no obró con arreglo á instrucciones, ahora dirán que, en efecto, el comandante del *San Quintín* no llevaba las instrucciones; y es verdad que quien las llevaba era el Gobernador electo, que era para el caso lo mismo, puesto que no debía ni podía ocultárselas á su superior el jefe de todas las fuerzas.

Y estas son las argucias en boga; esta es la moral

en uso; esta la conciencia, la dignidad, la seriedad con que toman cuestiones de tanta trascendencia para la nación, y donde queda maltrecha su honra y la de sus ejércitos, los hombres que se llaman de Gobierno y serios y hábiles...

Después de todo, estas gastadas habilidades, estos rasgos característicos de poco ingeniosa malicia, no son ni originales siquiera; esta era la conciencia de aquel fraile del cuento, tan repetido en diarios y almanaques, que al responder á cierta pregunta, afirmaba que no había pasado nadie «por allí,» y esto decía señalando la amplia manga de su hábito; ésta también la buena fe de aquel Sultán de Turquía, cuyo ejemplo citan todos los tratados elementales de Derecho internacional, que habiendo prometido á un Embajador que no cortaría la cabeza á un Bajá revoltoso, para no faltar á su palabra y que se le pudiera tachar de informal, lo mandó dividir por la cintura.

¡¡Y estos son los principios que informan la conducta de ciertos hombres de Estado españoles!! ¡¡A estos políticos llama el vulgo talentos de primer orden!!

IV.

El conflicto de Yap.

No ocurrió novedad alguna digna de mención, y el 21 de Agosto el *San Quintín*, y el 22 el *Manila*, fondearon en la rada de Yap. Enseguida, y cumpliendo exactamente lo prevenido en las instrucciones ya copiadas, saltaron á tierra, *particularmente* el Gobernador electo y alto personal de la colonia, y se levantó el acta que á continuación copiamos, primero y único requisito de los que las órdenes referidas consideran imprescindibles para la toma de posesión de las islas, que las circunstancias permitieron que se realizaran.

Dice así el acta:

«En la isla de Yap (Carolinias), á los 23 días de
»Agosto de 1885, D. Enrique Capriles, teniente de

» navío de la Armada española, y Gobernador Plana
 » Mayor de las islas Carolinas y las Palaos, llegó á
 » tierra desde el vapor *Manila*, acompañado del per-
 » sonal de la colonia española, con objeto de elegir
 » el sitio más conveniente para el establecimiento de
 » la misma y colocación del asta en que *debía ser*
 » *colocada la bandera nacional el día en que se llevara*
 » *á efecto la ceremonia de la toma de posesión material*
 » de las islas Carolinas.

» Lo que se verificó, quedando elegido por unani-
 » midad una eminencia que se halla situada en las
 » inmediaciones de la agrupación de viviendas deno-
 » minada Rull.

» Y para que conste se levanta la presente acta,
 » que firman todos los concurrentes á dicho acto en
 » citadas islas, día, mes y año.—Enrique Capriles.—
 » Antonio Torrejón.—Antonio López.—Primitivo
 » Herrero.—Fr. Aniceto Ibañez.—Fr. Jerónimo
 » Sancho.—Pedro Espina.—Eduardo Lobo.—Anto-
 » nio Trullum (Secretario).»

Como para la toma oficial de posesión era preciso, según las instrucciones de 28 de Julio, tantas veces citadas, recabar de los caciques que firmaran el acta de reconocimiento de la soberanía de España y adhesión al Rey D. Alfonso XII y sus representantes el Gobernador general de Filipinas y el Gobernador nombrado de Carolinas, no habiendo podido siquiera ver á los caciques principales citados para el 24 á una entrevista, á que no asistieron, nada

pudo hacerse, aunque, según todas las noticias adquiridas, se debía á la enfermedad de uno llamado Bodot, pues los indígenas se mostraban muy complacidos con la llegada de los barcos españoles.

El día 24 de Agosto no se había, pues, adelantado nada positivo en la toma de posesión, ni mucho menos ejercido acto alguno nuevo de soberanía, y según hemos dicho y detalla el teniente de navío Capriles en su parte oficial, que después copiaremos, no por su lenidad ni apatía; pues probó toda la actividad y buen deseo que podía exigírsele.

Así las cosas, llegó el 25, y nadie al amanecer de este infausto día podía presagiar ni en Yap, ni en Filipinas, ni en España la afrentosa herida que de tan traidora manera se había de inferir al buen nombre de la patria. Sin embargo, en España los simples mortales eran los que no podían figurarse que se cernía un grave conflicto sobre la nación, pues ya hemos visto que varios días antes había comunicado el Gobierno alemán al español su proyecto de protectorado sobre el archipiélago carolino, y era presumible, por consiguiente, un encuentro de los buques de guerra de las dos potencias; noticia que el Gobierno español juzgó oportuno reservar hasta, por lo visto, á la autoridad superior de Filipinas.

A las cinco y media de la tarde se vió aparecer en Puerto Tomil, en medio de un chubasco, de los que en aquella zona son tan frecuentes, la goleta alemana *Iltis*, que, dada la amistad que unía al imperio

germánico con los poderes constituídos en España, y de que fué marcada y notable prueba el viaje de D. Alfonso XII á Alemania, se la vió fondear, no sólo sin recelos ni temores, sino acaso con la misma franca alegría que se acogieron en la Península las tropas de Napoleón en 1808; aquel ejército solicitado por el Gobierno de entonces, que, como digimos, opinaba que sólo del Emperador y Rey podía venirnos la felicidad y grandeza de la patria.

A consecuencia del fuerte chubasco referido no pudieron advertirse los movimientos posteriores que hicieron los botes de la goleta, por los españoles, que, por otra parte, no podían inspirarles interés.

A las siete de la noche, en ocasión de hallarse el Gobernador electo á bordo del *San Quintín*, se presentó al comandante de este buque un oficial del alemán, el cual le comunicó oficialmente, considerándolo como Jefe de las fuerzas españolas en el puerto fondeadas, que había declarado solemnemente y con todos los requisitos del tratado de Berlín, todo el archipiélago, bajo la protección de S. M. el Emperador Guillermo de Alemania, mostrando á la vez el acta de toma de posesión firmada, no sólo por los extranjeros residentes en Yap, sino también por indígenas del país.

No es fácil formarse idea del asombro y de la indignación que produjo en los expedicionarios tan inesperada notificación, cuyas consecuencias gravísimas no podían dudarse, pero cuyos antecedentes verdaderos, á pesar del tiempo trascurrido y de los

medios de averiguación de que se dispone en Europa, aun no hemos podido adquirir.

El capitán de fragata España, que, como Jefe indiscutible de la expedición, había recibido la inusitada nueva, la comunicó en el acto verbalmente al teniente de navío Capriles, con el cual deseaba ponerse de acuerdo, con tanta más razón cuanto que tenía que guiarse por las instrucciones que éste llevaba, que, si como hemos visto, no prevenían el caso que se había presentado, eran, no obstante, la única luz que había de servir de norte en aquella densa oscuridad, donde se hubieran perdido los espíritus más claros y potentes.

Abandonó Capriles el *San Quintín* en cuanto supo lo acaecido y se trasladó al *Manila*, que le servía de alojamiento, y á poco envió al capitán de fragata España un oficio, que dice:

«En vista de lo que me ha manifestado V. S. verbalmente respecto á que la goleta alemana *Iltis*, que acaba de entrar en puerto, ha tomado posesión de las islas Carolinas en nombre de S. M. I. por haberlo así manifestado á V. S. un oficial del expresado buque, he dispuesto que en este momento (ocho y media de la noche) sea arbolada por primera vez nuestra bandera en tierra. Y como es posible que el comandante de dicho buque pretenda alegar derechos para sostener la ocupación de las mismas, debo manifestar á V. S. que estoy resuelto á sostener izado á todo trance nuestro honroso pabe-

«llón: para lo cual reclamo el auxilio moral y material de V. S. si necesario fuera. Dios guarde, etc.

»A bordo del *Manila*, Yap 25 de Agosto de 1885.
»—*Enrique Capriles.*»

Apenas había tenido tiempo de enterarse el comandante del *San Quintín* del anterior escrito, cuando se presentó en el buque de su mando el comandante de la *Illis* á preguntarle si había enviado un oficial para noticiarle que en el día anterior se había tomado posesión de Yap en nombre del Rey de España, hecho falso, y que, según se prestaba á probar, negaban á una todos los europeos é indígenas allí establecidos. Eludió el capitán de fragata España responder á la pregunta, comprendiendo que si se aceptaba la discusión sobre el derecho del primer ocupante y no sobre los antiguos y reconocidos títulos de soberanía, no iba la nación á salir bien librada, y aunque teniendo que vencer la resistencia del alemán, que sólo con él como Jefe de la expedición quería entenderse, consiguió que esperase la llegada del Gobernador electo, á quien llamó con la esperanza de que pudiera explicarse de alguna manera la fingida toma de posesión del día anterior. Celebróse, pues, una conferencia á que asistieron los tres Oficiales citados, y persistiendo Capriles en el poco firme terreno á que su ardiente patriotismo, quizá no bastante meditado, le había conducido, nada aclaró, ni produjo la entrevista resultado alguno.

Volvióse al *Manila*, y cada vez más aferrado en

seguir su plan, dirigió este otro oficio al Jefe de la expedición:

«Como consecuencia de la entrevista que á bordo
»de ese buque de su mando acaba V. S. de presen-
»ciar entre el comandante alemán y yo, y que ha
»tenido lugar por haberme personado en la goleta
»alemana y dicho al oficial de guardia, por no ha-
»llarse á bordo el comandante ni el segundo, que
»en nombre de S. M. el Rey de España »había to-
»mado ayer posesión de las islas Carolinas, y en la
»que ha empezado dicho señor por no reconocerme
»como Gobernador de dichas islas, negado en con-
»clusión el perfecto derecho de España sobre ellas,
»á pesar de haberle repetido que había tomado pose-
»sion en la tarde del día de ayer en nombre de S. M.
»el Rey de España, reclamo de V. S. el apoyo mo-
»ral y material para sostener izado nuestro pabe-
»llón, no creyendo comprenderme la discusión de
»los respectivos derechos á la ocupación. Dios, etc.
»Yap (á bordo del *Manila*) 25 de Agosto de 1885.—
»*Enrique Capriles.*»

A las diez de la mañana del siguiente día, 26 de Agosto, recibió el capitán de fragata España, una comunicación del comandante del buque alemán concebida en estos términos:

«Al comandante del *San Quintín*.
»He de merecer de S. S. se sirva manifestarme si

»por orden suya se ha izado la bandera española que
 »se ha visto hoy á las seis de la mañana, á pesar de
 »la proclamación hecha por mí en la tarde de ayer,
 »é inmediatamente puesta en su conocimiento, de
 »que las islas Carolinas quedaban bajo el protecto-
 »rado de S. M. el Emperador de Alemania, y por lo
 »tanto el pabellón español ha sido izado en terri-
 »torio alemán.

»Suplico á S. S. se digne manifestarme qué razo-
 »nes ha tenido para obrar de esa suerte, estando por
 »mi parte á mostrarle todos los derechos que me
 »asisten.

»A bordo la *Illis*, Yap 26 de Agosto de 1886».—
 (Hay una firma ilegible.)

Según ya indicamos, con arreglo, no sólo á los principios más fundamentales sobre los que descansan las instituciones militares, sino las bases generales de disciplina, porque se rigen necesariamente todos los organismos del Estado y aun los particulares, el capitán de fragata España tenía que tomar una parte activa y principal en la cuestión y concluir por asumir el mando cuando las circunstancias lo exigieran.

En previsión de lo que ocurrir pudiera, al recibir la segunda de las comunicaciones citadas del Gobernador electo, le contestó la siguiente:

«Recibida en este momento (once y media de la noche) su comunicación reclamando mi apoyo ma-

»terial y moral para sostener izado en tierra nues-
»tro pabellón, debo contestarle que considero de
»suma gravedad el paso dado por V. después de ha-
»ber sido notificado oficialmente el haber tomado
»posesión de esta Isla, á nombre de S. M. el Empe-
»rador de Alemania, el comandante de la goleta ale-
»mana *Illis*; extrañando mucho la afirmación de us-
»ted de haber tomado posesión de la isla de Yap en
»el día de ayer, hecha al comandante alemán, estan-
»do en abierta oposición: 1.º, contra la realidad de
»los hechos; 2.º, con haber entrado dicho buque en
»puerto sin haber más bandera española que las que
»flotaban en los dos buques de guerra surtos en este
»puerto; y, por último, contra el hecho de haber in-
»vitado V. oficialmente á los extranjeros residentes
»en ésta para que asistieran mañana á las cuatro de
»la tarde á la toma de posesión de estas islas en
»nombre de S. M. el Rey de España. En vista de
»estas razones y queriendo evitar á nuestra patria un
»serio conflicto, sin la razón de nuestra parte, estoy
»decidido á asumir el mando tan pronto como juzgue
»que la gravedad de las circunstancias me impongan
»este deber.—Dios, etc.—Yap, 25 Agosto de 1885.
»—Guillermo España.»

Citado el comandante del *San Quintín*, como tes-
tigo de un hecho cual la toma de posesión del día
anterior, con su carácter de superior de que no le
era dable prescindir, aceptaba, al apoyar una false-
dad tan fácilmente demostrable como la inventada

por el teniente Capriles, más responsabilidad aún que este iniciador del plan y, como jefe de las fuerzas ancladas en Puerto Tomil, se hacía culpable, partiendo del supuesto de las instrucciones del 25 de Julio de que era necesaria la toma solemne de posesión para acreditar la soberanía de España, nada menos que de un delito de usurpación en territorio de una nación amiga.

Por otra parte, la resistencia del comandante alemán á entenderse con Capriles, no dejaba de ser fundada, puesto que tenía en su poder pruebas incontrastables de que no se había verificado aún la ya anunciada toma de posesión y no era por tanto éste aún Gobernador efectivo de las Carolinas; lo cual comprendió perfectamente el teniente de navío Capriles, cuya energía y entereza de carácter son proverbiales, cuando, al recibir las órdenes del comandante del *San Quintín*, las obedeció sin vacilaciones, á lo que no se hubiera resignado si habiendo tomado ya posesión hubiera sido tal Gobernador, que entonces no debía recibir órdenes del comandante de un buque anclado en su puerto.

Es preciso llevar nuestro ánimo á las remotas islas de la Micronesia y fijarnos atentamente y ponernos en la situación de los españoles que recibieron la cortés, pero incontestable reclamación del comandante alemán que dejamos copiada.

Desde luego, la declaración del conflicto inminente y temible que podía surgir sin arreglo posible en aquel crítico momento, y cuyas consecuencias al

hombre más intrépido y ligero tenían que preocupar profundamente. La vida, aunque no sea en glorioso combate, sino en oscuro suplicio, la arriesgan sin duda alguna todos los españoles y más si posible fuera los militares en un arranque de indignación ó de ira, ó en un momento de acaloramiento ú ofuscación. Pero allí, frente á la vieja y mal armada goleta alemana, no era ocasión de exponer la vida, sino la suerte de la patria; y, por fortuna, hay muy pocos hombres que con punible impremeditación se atrevan, por su única opinión y exclusivo criterio, á comprometerla, y quizá á labrar su ruina.

La situación no podía ser más oscura, y los recuerdos que evocaba á cual más desconsoladores y equívocos.

El protocolo de Joló, aun reciente, es muestra de lo que se curan nuestros hombres de Estado de la defensa de nuestros derechos de soberanía y confirmación del estado de nuestra política exterior que oportunamente expusimos.

Y respecto á las relaciones entre España y Alemania, cuyo representante en Yap, siguiendo instrucciones precisas de su Gobierno, acababa de cometer tan inesperado atentado, recordaban, á más del viaje del Rey Alfonso XII al imperio, y del que realizó en su consecuencia á nuestra Península el Príncipe heredero, que sirvieron para hacer pública ostentación de la amistad que unía á los poderes constituídos en ambas naciones, las repetidas pruebas de atención y condescendencia de nuestros Go-

biernos con el alemán, de los que en cambio se esperaba, sino la formación del imperio español, como insistentemente se decía, la declaración al menos de potencia de primer orden que se nos daría por la alta y poderosa intercesión del Príncipe de Bismarek, el mejor y más decidido amigo y protector con que contábamos, según las versiones oficiales.

Y si se abandonaba el terreno siempre vago de recuerdos y suposiciones y se entraba en el examen de los datos que debían servirles para formar juicio, se encontraba una expedición cuyas sucesivas demoras no se podían explicar satisfactoriamente, y las instrucciones de 25 y 28 de Julio, que en manera alguna permitían verificar acto alguno de energía, y menos provocar un conflicto real y verdadero, cuya única solución había de confiarse á la lucha armada.

Creemos oportuno antes de analizar las citadas instrucciones hacer ver lo absurdo de la teoría por algunos sustentada de que el comandante del *Sau Quintín* no debió guiarse por órdenes que no estaban dirigidas á él.

El capitán de fragata España, que, como jefe que era de la expedición, creyó necesario por las consideraciones ya dichas asumir el mando, se encontró en un gravísimo conflicto, cuya trascendencia á él ni á nadie podía ocultarse, y sabía, como no podía ser de otra suerte, que el teniente de navío Gobernador electo y subordinado suyo inmediato, hasta que no se realizaran los fines de la expedición y el

consiguiente desembarco, llevaba instrucciones generales más ó menos precisas, de espíritu más ó menos conforme con sus opiniones, pero al fin las únicas que existían. ¿Era lógico, racional siquiera, prescindir de las órdenes, de los preceptos autorizados y garantidos por el Gobernador general de Filipinas que podían reflejar la voluntad del Gobierno del Rey, encargado, con arreglo á la Constitución del Estado, de dirigir nuestras relaciones exteriores? ¿Cabe admitir, ni aun como atenuante que le hubiera servido de disculpa al exigírsele la responsabilidad debida, que hubiera alegado no conocer instrucciones, de cuya existencia no podía racionalmente dudar? ¿Se concibe que se hubiera encontrado fiscal que se conformara, al proceder con arreglo á la ley en esclarecimiento de lo ocurrido, con semejante negativa? Creemos inútil insistir; no es posible que se pueda sostener en serio que las únicas órdenes que se habían dado sobre este asunto fueran letra muerta para el que, por las circunstancias, tuvo que encargarse de su cumplimiento.

Aunque ya copiamos íntegras las tan repetidas instrucciones, y aunque la interpretación única que su sencilla lectura inspira, podría dispensarnos de analizarlas más detenidamente, se ha debatido tanto sobre ellas y con torpe intención, tanto se escribirá sobre su alcance, que juzgamos conveniente estudiar su letra y espíritu para que no quede duda de que á sus preceptos se ajustaron estrechamente los oficiales de la marina española. Es un error muy

extendido, echado á volar con aviesos fines, y sostenido aun hoy por los que, como supremo recurso para encubrir la verdad, pretenden, adulando groseramente á uno de los actores de aquel hecho; tenerlo de su parte, creer que Capriles y España estaban en desacuerdo en cuanto á la manera de apreciar las circunstancias y comprender las instrucciones; no, nada hay más falso y es seguro de la caballerosidad y rectitud de ambos, esperar que ellos mismos lo confirmarán cuando llegue la ocasión, como ya de oficio lo han sustentado bajo sus firmas y se puede ver en el parte del Gobernador electo que insertamos al final de este mismo capítulo. En lo que estuvieron sus opiniones encontradas, y acaso hoy no se habrá convencido de su obcecación, el que en realidad estuviera obcecado, aquel infausto día, fué en simular que el 24 de Agosto se había tomado posesión en Yap, con las solemnidades de rúbrica, como intentó sostener Capriles, ó en afirmar solo la realidad de los hechos sin alegar más títulos á la soberanía de España que los que de buena ley poseíamos, como al fin impuso España, asumiendo para ello el mando.

Y la razón de esta conformidad es óbvia: que las instrucciones no se prestaban á otra interpretación que á la que les dió España y han confirmado los fiscales y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que de su exámen se ha ocupado, lo cual, como también ya indicamos, confirma plenamente la inmediata y respetuosa obediencia con que Capriles acogió el mandato del jefe de la expedición, que

hubiera sido criminal á creer que obraba contra órdenes superiores y despreciando los derechos que las Ordenanzas de mar y tierra confieren á los Gobernadores de las plazas.

Las instrucciones de 28 de Julio, en efecto, no hacen nacer el derecho de nuestra soberanía sobre las Carolinas de su descubrimiento por navegantes españoles, ni de que como españolas las hayan reconocido todas las naciones en dos siglos, ni de los distintos actos de soberanía que en el trascurso de tantos años allí habíamos ejercido, sino de la práctica de las formalidades y requisitos que detalla prolijamente y como se recordarán, son:

1.^o Atraer con halagos á sus caciques para que suscriban en su nombre y en el de sus compatriotas un acta de reconocimiento de adhesión al Rey de España, acatando por tanto la autoridad superior de Filipinas y la del Gobernador electo, su delegado allí. Es evidente que, según esta prevención tan expresa y terminante, si los caciques en uso de su libre voluntad se hubieran negado á firmar tales declaraciones, como este requisito prévio no hubiera podido llenarse con arreglo á lo mandado, aun sin la presencia de los alemanes no se habría podido tomar posesión del Archipiélago, que por tan torpe manera se declaraba no pertenecía á España.

2.^o Llenadas las formalidades antedichas y las entrevistas y demás que se especifican también, se expresa que debía saltar á tierra el Gobernador nombrado, y después de ciertas prácticas pronun-

ciaría estas palabras: «Tomo en nombre de S. M. el Rey de España D. Alfonso XII posesión de las islas Carolinas.» Enseguida debía izarse por primera vez la bandera, siendo saludada por la artillería, y á ser posible decirse una misa, para que se ajustara en un todo el solemne acto á los tradicionales realizados tan gloriosamente por los conquistadores españoles. Es decir, que el teniente de navío Capriles no iba, según las instrucciones, á tomar posesión de un Gobierno, sino de las Islas Carolinas, porque se dudaba de si antes nos pertenecían. Y sólo así se puede comprender la reserva que se recomendaba para que los extranjeros no se enterasen (y esto después de haberse construido en el extranjero las casetas de la colonia) y las demás solemnidades prescritas siempre bajo el criterio erróneo y anti-patriótico de que el archipiélago no formaba de antiguo parte del territorio nacional, aunque no estuviera por los españoles ocupado.

Y en las instrucciones, también copiadas, de 25 de Julio para las reglas de conducta que se habían de seguir con los extranjeros, no en circunstancias como las presentadas en Yap el 25 de Agosto, sino después de haber tomado posesión de las Islas con todos los detalles dichos, se dice, al pié de la letra: «pero si siguiendo antiguas prácticas (se refiere á los buques de otras naciones) intentaran ejercer actos de soberanía, se les hará comprender, con toda la prudencia posible, que la situación de aquellas Islas ha variado por completo.» De modo

que si al tomarse oficialmente posesión del archipiélago *la situación variaba* por completo, se confiesa que la situación anterior era, cuando menos, muy discutible. Y continúan: «si á pesar de eso insisten «en su temeraria empresa, se formulará la correspondiente protesta...» Repetimos que con vergüenza hemos copiado nuevamente esta humillante orden, que ya no podía tener como disculpa el extraño error de que no bastaban nuestros antiguos derechos, toda vez que se suponía ya verificada la toma de posesión y con muchas más formalidades de las que previene el Derecho Internacional moderno. ¿Qué sería necesario á los ojos del último Gabinete de D. Alfonso XII para considerar como territorio español el territorio de las Carolinas? ¡¡Ah, con prudencia tan excesiva, que no creemos que jamás hubiera seguido una guarnición de una plaza, entonces indudablemente española, ciertamente no hubiera sido empresa temeraria la de los extranjeros al atropellar el sagrado territorio de la patria!! ¡¡Así es como saben evitar los conflictos ciertos hábiles, ingeniosísimos y notabilísimos hombres de Estado españoles...!!

Y cuando esto se ordenaba tan clara y taxativamente para los conflictos que pudieran surgir después de tomada oficialmente posesión del archipiélago, ¿qué se podía hacer en el caso ya descrito que se presentó en Yap? ¿Caben, repetimos, interpretaciones distintas en mandatos tan expresos? ¿Podía el representante en Yap del Gobierno de D. Al+

fonso XII prescindir de órdenes tan terminantes? No admitimos que pueda haber nadie que opine más que como opinó el capitán de fragata España, que con lágrimas en los ojos y el más profundo desaliento en el corazón se decidió á asumir el mando, y dirigió, en su consecuencia, los siguientes oficios al teniente de navío Capriles, y al comandante de la goleta alemana:

Dice así esta última:

«En contestación á su comunicación fecha de hoy, he de manifestarle, en atención á haber asumido el mando en el día de hoy, que teniendo en consideración las buenas relaciones que median entre ambas naciones, y con objeto de evitar un conflicto entre ellas, he dispuesto se arríe la bandera española, protestando de la ocupación de V. de estas islas en nombre del Emperador de Alemania, por serle á V. conocidos los pasos ya dados para tomar ostensiblemente posesión de ellas á nombre de Su Majestad el Rey de España en el día de hoy, habiendo ya efectuado actos de posesión como el de remitir material á tierra y escogido terreno para el establecimiento de la colonia. Yap 26 de Agosto de 1886.—*Guillermo España.*»

Copiemos ahora el oficio, en virtud del cual asumió el mando este Jefe:

«Acabo de recibir una comunicación del coman-

»dante del buque alemán, y considerando sumamente graves las circunstancias, asumo desde este momento el mando, tanto por las razones expuestas, como por desconocer dicho Comandante en absoluto su autoridad de V. como Gobernador, y dispongo, á fin de evitar mayores males, que se arríe la bandera española, que en la noche de ayer fué izada en tierra por orden de V. y que se retiren las fuerzas del Ejército y disciplinarios que la custodien; debiendo V. y toda la colonia embarcar en este buque, que debe con toda urgencia trasladarse á la capital del apostadero.—Dios, etc. Yap 26 de Agosto de 1886.—*Guillermo España.*»

No había duda posible, tal y como la cuestión se había planteado: ó esta conducta, ó la lucha inmediata con la *Illis*, combate poco temible por el momento, pues fácilmente hubiera sido arrollada por dos buques mejor armados, una vieja goleta cuya hélice se había estropeado al tomar puerto; pero cuyas consecuencias no podía hacer sufrir á la patria el capitán de fragata España, obrando contra lo terminantemente prevenido por el Gobierno de la nación.

Como protesta viva, y con objeto de observar también á los alemanes, quedó en Yap el *Manila*, y los expedicionarios con honda tristeza, pero tranquila la conciencia, aunque con ese dejo de amargura que nos queda en el alma cuando cumplimos los últimos deberes junto á un muerto querido, hicieron rumbo á Filipinas.

Por más que no proporcionan datos nuevos ni discrepa en nada del relato hecho por nosotros, puesto que la verdad misma no puede ser más que una, como comprobación de cuanto hemos dicho, copiamos también el parte en que el Gobernador electo dió cuenta al Gobernador general de Filipinas del lamentable resultado de la expedición á Carolinas.

Dice así:

«Excmo. Sr: El día 22 del corriente, á las tres
»de la tarde, fondeamos en el puerto de Yap, donde
»ya se encontraba el trasporte *San Quintín*.

»Inmediatamente, acompañado del personal á mis
»órdenes, bajé á tierra con objeto de elegir sitio que
»á juicio de todos pareciera el más acertado para
»la instalación del establecimiento y colocación del
»asta donde debiera arbolarse la bandera nacional, el
»día en que se llevase á cabo el ceremonial de la
»toma material de posesión de las islas Carolinas;
»pero no habiendo encontrado ninguno que satis-
»faciera, nos retiramos á bordo al oscurecer; al día
»siguiente, 23, á las seis de la mañana, volvimos
»á tierra y quedó elegido por unanimidad el expre-
»sado sitio, levantando acta correspondiente y que-
»dando así cumplida la primera parte de las instruc-
»ciones.

»Durante el tiempo que permanecí en tierra con
»este objeto, no omití medio alguno para atraerme
»la buena voluntad de cuantos se acercaron, consi-

»guiendo que poco después se presentaran á bordo
»espontáneamente muchos de ellos, y entre los mis-
»mos uno de sus caciques, Liroro y un tal Bodot,
»hijo de otro cacique, con los que convine que al
»siguiente día 24, y las cuatro de la tarde, previo
»aviso de éstos, se me presentarían todos los demás
»caciques, porque según opinión de ellos, deseaban
»nuestra venida; después de haberles obsequiado y
»hecho comprender que veníamos á protegerlos y
»ayudarlos en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), se
»retiraron todos muy satisfechos.

»Al otro día, 24, llegada que hubo la hora que
»teníamos señalada, y en vista de que nadie apare-
»cía, resolví llevar á cabo la toma de posesión (1);
»pero media hora después se me presentó Bodot,
»diciéndome que no había avisado por hallarse enfer-
»mo, como efectivamente lo estaba, según opinión
»del médico de esta colonia; pero me aseguraba que
»á los dos días, ó sea el 26, no pudiendo ser antes,
»á causa de lo lejos que muchos de ellos se encontra-
»ban, se presentarían todos, porque ya había ha-
»blado con dos ó tres de las inmediaciones que ha-
»bían ido á verlo al saber que había estado á bordo;
»en vista de esto aplacé hasta el expresado día 26 la

(1) Es muy extraño que se decidiera á realizar la toma de posesión desobediendo las instrucciones, y á la media hora desistiese sin razón alguna. Acaso los hechos posteriores han influido y acentuado una determinación que no llegó á tomar, aunque se le ocurrió en vista de las dilaciones presentadas.

»toma de posesión con objeto de tener en mi poder
»el acta de reconocimiento y adhesión á S. M. el
»Rey de España, declarándose súbditos de España,
»antes de llevar á cabo aquella, según se me preven-
»nía en las instrucciones que de V. E. tengo reci-
»bidas.

»En los días trascurridos desde mi llegada, vinie-
»ron á bordo á presentarme sus respetos los extran-
»jeros residentes en este punto, cuyos ánimos ex-
»ploré, encontrando á todos satisfechos é invitándo-
»los, por lo tanto, á que concurrierran al acto de la
»toma de posesión, lo que aceptaron.

»Con objeto de no perder tiempo, y en vista de
»lo bien dispuestos á nuestro favor que se hallaban
»los naturales, el 25 por la mañana se empezó á
»descargar animales, material, etc., que para la
»colonia se había traído. A esta altura y en este
»buen estado se hallaba la comisión que se me ha
»confiado á la puesta del sol del 25, cuando entró
»en puerto la goleta *Illis*; poco después pasé al *San*
»*Quintín* con objeto de solicitar de su comandante
»me cediera la cámara de su buque por ser más á
»propósito que la del *Manila* para dar en ella un *lunch*,
»al que pensaba invitar á estos extranjereros termina-
»da que fuera la ceremonia de la toma de posesión.
»En esto nos hallábamos, cuando se presentó un
»oficial alemán solicitando hablar al comandante;
»se le hizo pasar, y momentos después me notificó
»el comandante del *San Quintín*, que aquel oficial
»había venido á hacerle saber que el comandante de

»la goleta había tomado posesión de Yap en nombre
»del Emperador Guillermo; tan grande fué, Exce-
»lentísimo señor, mi sorpresa al oír semejantes pa-
»labras, que me resistí á creerlas; no podía concebir
»que una nación amiga se prevalliera de la oscuridad
»de la noche y del chubasco, que en aquel momento
»desfogaba, para enviar á tierra sus botes clandesti-
»namente y arrebatarnos lo que sin duda alguna les
»constaba era nuestro, como lo prueba el trasbordo
»hecho por sorpresa. En vista de tan increíble auda-
»cia; de semejante atropello, á mi juicio, formé mi
»plan para recuperar nuevamente lo perdido, pare-
»ciéndome buenos todos los medios para conseguir-
»lo, teniendo en cuenta tan incalificable proceder.

»Consistía éste en hacer ver á los alemanes y sos-
»tenerles despues que eramos los dueños absolutos
»de las islas Carolinas, puesto que en la tarde del día
»anterior habíamos izado en Yap nuestro pabellón;
»para conseguir esto, contaba con el patriotismo de
»los que me rodeaban y con el apoyo de los natu-
»rales, que seguramente lo hubieran asegurado así
»por escrito (1): para llevarlo á cabo, dispuse que
»inmediatamente se arbolase en tierra nuestra ban-
»dera, quedando custodiada por fuerza del ejército
»que tengo á mis órdenes, y comunicándolo así de
»oficio al comandante del *San Quintín*, reclamán-

(1) Pero no se podía tener igual seguridad de los extran-
jeros residentes en Yap. que se apresuraron á decir la
verdad, que también comprobaron los indígenas, como
dijimos.

»dole al mismo tiempo su apoyo moral y material
»si necesario fuera. En el mismo momento pasé á
»bordo de la goleta alemana y dije al oficial de
»guardia (por no hallarse á bordo comandante ni
»segundo): «*En la tarde de ayer he tomado posesión de*
»*Las islas Carolinas en nombre de S. M. el Rey de Es-*
»*paña.*» Regresé á bordo del *San Quintín*, y hallán-
»dome redactando la protesta sobre cualquier acto de
»soberanía que tratase de llevar á cabo, se presentó
»á bordo el comandante alemán; y en nuestra entre-
»vista, que presencié el comandante del *San Quin-*
»*tín*, me repitió que había tomado posesión de las
»islas Carolinas, y que por lo tanto no reconocía
»mi autoridad ni concedía á España derecho alguno
»sobre ellas: le contesté que yo lo había hecho en
»la tarde del día anterior y que la bandera estaba
»izada; despues de algunas razones aducidas por
»ambas partes, concluyó diciendo que él dejaba izada
»su bandera y que salía para Manila, para que por la
»vía diplomática se tratase la cuestión, á lo cual
»contesté que yo también sostendría izado nuestro
»pabellón por tener mayor derecho, terminando así
»la conferencia: como consecuencia, pasé nuevo
»oficio al comandante del *San Quintín* reclamando
»nuevamente su apoyo: tanto éste como el anterior,
»fueron contestados negativamente por no aprobar
»mi conducta, viéndome así desprovisto de medios
»de comunicación con tierra y teniendo que esperar
»pacientemente al otro día y á que vinieran á bordo
»y á la hora que buenamente pudieran hacerlo los

»caciques que tenía citados para firmar el acta de
»adhesión y reconocimiento de la soberanía de Es-
»paña, lo cual no llegó á verificarse porque recibí
»la tercera comunicación del señor comandante del
»*San Quintín*, diciéndome que en vista de lo grave
»de las circunstancias, asumía el mando y ordenaba
»se arriara nuestra bandera, que se retiraran mis
»fuerzas, y que tanto éstas como el que tiene el ho-
»nor de dirigirse á V. E., pasáramos á bordo de su
»buque para ser trasladados á la capital del apos-
»tadero.

»En atención á lo difícil de las circunstancias obe-
»decí protestando tanto el arriar el pabellón cuanto
»de hacerme abandonar mi cargo en aquellas islas,
»y me trasladé á bordo con el personal de la colo-
»nia, quedando el *Manila* en el puerto de Yap con el
»material á bordo y encargado de recojer el que se
»había desembarcado.

»Esta es, Excmo. Señor, la relación de los hechos
»que he llevado á cabo, guiado tan solo por el pa-
»triotismo y por el deseo de cumplir fielmente con
»el cargo que V. E. me había confiado. Todo lo
»cual tengo el honor de poner en el superior cono-
»cimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.
»—Dios guarde etc.—Yap 26 de Agosto de 1885.—
»*Enrique Capriles.*»

Que el plan ideado por el Gobernador electo no podía dar resultado, se comprende con sólo fijarse en que el comandante alemán, á la hora de saltar en

Puerto Tomil, tenía ya en su poder un acta en que extranjeros é indígenas aseguraban que no se había antes izado pabellón español alguno en la Isla, contra las aseveraciones de Capriles, que al tener él mismo citados oficialmente á los extranjeros para el *lunch* de la toma de posesión, suministró prueba irrefragable al alemán; esto aparte de que no parece muy propio de la proverbial seriedad española, comenzar por solicitar de los carolinos que nos ayudaran á una ficción que en manera alguna podía aumentar nuestros derechos á la posesión del archipiélago.

Pero lo peor que vemos en el medio, que en su vehemente patriotismo escogió el arrojado marino, fué el riesgo en que puso á nuestra gloriosa bandera, que tuvo al fin que sufrir un sonrojo que pudo haberse evitado.

Solo como curiosidad, puesto que nada enseñará á nuestros lectores y seguramente no pasará á la posteridad como modelo de buen decir ni de bien pensar, vamos á insertar la proclama redactada en la secretaría del Gobierno general de Filipinas, al mismo tiempo que las tan famosas instrucciones y que debía publicarse después de la solemne toma de posesión, según se recordará. Decía así aquel documento que no llegó á ver la luz de la publicación:

«Habitantes de las Carolinas:

•Al aportar hoy á estas lejanas playas escudados

» con la cruz y con las armas españolas que llevaron
» en otro tiempo la civilización europea á los más
» remotos confines, venimos, no con la persuasión
» de que llegamos á un país desconocido aun, y no
» conquistado por España, sino á una región donde
» nos aguardan el cumplimiento de una palabra por
» largo tiempo empeñada. No es esta la primera vez
» que el cetro de nuestros monarcas toma posesión
» de las Carolinas; no es esta la primera expedición
» que viene á traer á los habitantes de las Palaos los
» frutos de la civilización cristiana, sino que desde
» el intrépido Lezcano hasta nuestros días, hánse
» visto surcadas estas aguas del Pacífico por un gran
» número de naves españolas que, si sucumbieron
» ante la potente fuerza del Oceano, no vieron jamás
» menguados el valor de los descendientes de Hernán
» Cortés y de Magallanes.

» Llegamos al fin á poner un debido cumpli-
» miento á las Reales Cédulas expedidas por S. M.
» Don Felipe V, cuando á principio del siglo XVIII
» ordenaba que partiesen de Manila los sacerdotes
» misioneros con la gente de armas para su custodia,
» á fin de enseñar á los sencillos habitantes de estas
» islas los medios de conveniencia *para salir de su de-*
» *gradación física y moral*, y llevarles, si posible fuese,
» al conocimiento más acabado de la moralidad de
» un pueblo cristiano. Y si tan levantadas aspiracio-
» nes no pudieron llevar á feliz término la obra co-
» menzada; si el estandarte de Castilla no llegó á ver
» desarrollada bajo su sombra la influencia benéfica

»de nuestra cara patria, no fué otra la causa que la
»contrariedad de los elementos y de los hechos, así
»políticos como militares, que más tarde distrajeron
»á nuestros Reyes del empeño decidido de dominar
»en Carolinas. Y aun cuando las armas españolas
»se sintieron llamadas á necesidades de mayor
»monta, no por esto dejaron la empresa los que la
»habían acometido, muriendo en ella así los envia-
»dos de S. M. como los Ministros de Dios que,
»inspirados de su amor á su Rey y á la patria, é
»impelidos por el deber de su sagrado ministerio
»sucumbieron en estas islas, derramando su sangre
»con la generosidad de los mártires. Y si por desdicha
»careciésemos de otros títulos que los expuestos, ¿no es
»acaso el mayor de todos el deber de venir á saludar á
»estos héroes de la religión y de la patria que dejaron
»impreso en este suelo el testimonio de adhesión
»que vincula estas islas á la Corona de Castilla, y el
»de continuar su obra? ¿Quién de nosotros se mos-
»trará indiferente ante la actitud de nuestros ma-
»yores para quienes fueron leyes el honor militar y
»el patriotismo?

«Si en otros tiempos levaron anclas del puerto de
»Cavite algunas naves españolas enviadas por el
»Gobernador del archipiélago filipino, D. Domingo
»Zabalburu, hoy los Jovellar y Terrero, dignos su-
»cesores de aquella suprema autoridad, nos han en-
»viado en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XII
»á coronar los esfuerzos de nuestros antepasados.
»Más felices que ellos, merced á los medios expe-

«ditos de locomoción de que disponemos, hemos
«llegado á estas Islas, en donde nos aguarda un
«pueblo deseoso de civilización europea; deseos re-
«petidas veces manifestados por este mismo pueblo
«á los representantes de nuestros Reyes en Fili-
«pinas.

«Si tal es, pues, nuestro cometido; si tal es la
«empresa que se nos ha confiado, acudo á vuestros
«generosos sentimientos para que todos, sin distin-
«ción, secundemos los esfuerzos de los que tantos
«sacrificios se impusieron y se imponen hoy, así
«para desarrollar en este país el verdadero gérmen
«de prosperidad, como para enseñar á los carolinos
«que no somos los españoles enemigos que atenta-
«mos contra sus intereses y sus vidas, sino herma-
«nos bondadosos que les alargamos la diestra para
«que salgan de su infortunio y les pongamos bajo la
«tutela de la Cruz sacrosanta que llevó por doquiera
«los frutos de su salvadora conquista.

«Hagámonos, pues, dignos de este nombre; que
«la justicia y la moralidad sean la norma de nues-
«tros actos y que las entusiastas aclamaciones de
«¡¡Viva el Rey D. Alfonso XII!! ¡¡Viva España!!
«que hoy pronunciamos, sirva de cariñoso lazo que
«una para siempre á carolinos y españoles.»

Aparte de la falta de criterio claro y preciso de esta alocución, que ni siquiera se sabe, á pesar de su principio, si se dirige á los carolinos ó á los españoles; aparte de las dudas que aún después de creer

que se había tomado posesión indica tan importunamente sobre los verdaderos títulos de nuestra soberanía; aparte de llamar degradados á los pobres naturales de las Islas, quizá como medio de atracción; y aparte, en fin, de lo largas é impertinentes de las disquisiciones á que se dedica, es digno de fijar la atención en este escrito que sostenga que, á falta de otros títulos de dominio, sería el mayor de los deberes que fueran los españoles al archipiélago, porque habían allí sucumbido algunos misioneros de nuestra nación.

Este argumento nos parece de lo más absurdo que puede alegarse; pues de admitirse como bueno, apenas habría nación que no se creyera con títulos bastantes para ocupar la mayor parte de los territorios de Africa, de la India, de China y de casi todas las regiones habitadas por razas anti-cristianas.

¡¡Mentira parece los errores y las torpezas que se notan hasta en los menores detalles de este triste proceso, cuya continuación demuestra contradicciones é incongruencias aún mas notables!!

V

Nuevas y más terminantes instrucciones.

No hemos querido seguir para examinar las instrucciones que emanaron de los centros superiores de Filipinas un orden cronológico riguroso, que, según indicamos, nos hubiera llevado á considerar antes del conflicto de Yap órdenes nuevas y más precisas, por cierto, que las ya comentadas.

Pero como, según veremos, ni las instrucciones del 16 de Agosto muy enérgicas, que no llegaron á salir de Filipinas, ni las de 21 de Agosto muy templadas, que tampoco tuvieron ocasión de llegar á poder de los Jefes de la expedición, pudieron, por tanto, servirles de guía para inspirar en ellas su conducta, no quisimos citarlas al ocuparnos del conflicto de Yap.

Sí, consignaremos antes de continuar nuestro

relato, que el comportamiento de los españoles en el hecho del 25 de Agosto, que aparentemente, y según se hizo público oficialmente, fué desaprobado por el último Gabinete de D. Alfonso XII, que le prodigó las más severas censuras, se confirmaba en un todo, no sólo con el espíritu de las instrucciones dadas á la expedición, según vimos ya, sino con el espíritu y letra de las de 21 de Agosto, únicas que preveían expresamente el caso en Yap presentado; por manera que aquel Gobierno, no sólo no se vió contrariado por lo ocurrido, sino que sucedió exactamente lo que deseaba y había mandado en previsión ya del conflicto con Alemania, según demostraremos. Y no queremos, puesto que no es costumbre, estampar aquí los calificativos que merecen los que en cuestiones de esta índole é importancia faltan á sabiendas á la verdad con objeto de engañar á su patria, á quien se deben ante todo y sobre todo.

No conocemos los textos íntegros de todos los telegramas en que el Gobierno de D. Alfonso XII notificó al fin al Gobernador general de Filipinas las conferencias del Ministro de Alemania en Madrid con el Secretario de Estado y los demás datos que es de suponer que le comunicaran nuestros representantes en el extranjero, cuya actividad é inteligencia es tan notoria; pero á consecuencia de ellos dirigió el comandante general de Marina por conducto del vapor *Romero* al comandante del crucero *Velasco*, capitán de fragata D. Emilio Butrón, orden urgente para que marchara con su buque á Yap para

llevar pliegos. La orden referida está redactada en estos términos:

«Habiendo recibido el Excmo. Sr. Gobernador general de estas islas telegrama del Gobierno de Su Majestad, manifestándole la probable intervención de Alemania en nuestra ocupación de las Carolinas y posible presencia en Yap de un buque de dicha nación, para intimar la evacuación, he dispuesto que el crucero del mando de V. S. repostado que sea de víveres, carbón y metálico, conforme á las órdenes que al efecto recibirá el Excmo. Sr. Jefe de la división naval del Sur, salga sin perder momento para dicho punto con el principal objeto de conducir pliegos que el mismo Excmo. señor le entregará en el que se noticia al *Gobernador electo* de aquellas islas tan grave y formal contrariedad.»

«Verificará V. S. la navegación en primera velocidad y seguirá la derrota que considere más conveniente al eficaz y pronto término de ella.

«Una vez en Yap, entregará al señor comandante del *San Quintin* la comunicación adjunta, en la que se le ordena su inmediato regreso á esta capital; y á fin de no detenerlo, empezará V. S. por informarse si podrá el crucero de su mando reponer allí el carbón consumido, pues de no ser así, deberá tomarlo del *Manila*, participándolo por el *San Quintin*, á fin de enviarlo seguidamente para dicho *Manila*.

«Se informará V. S. del estado de nuestra expedición, de los incidentes que puedan haber ocurrido en la toma de posesión y demás circunstancias dignas de conocerse, con lo cual, bajo el supuesto de que no se hayan realizado los temores que abriga el Gobierno de S. M., emprenderá viaje para Zamboanga á incorporarse nuevamente á su deber, dándome cuenta desde dicho punto por el primer medio de comunicación que se presente.

«Los 3.000 pesos fuertes que le serán entregados en Zamboanga, tienen por principal objeto la adquisición del combustible, en el caso de existir y ser posible, según queda expreso.

«Al comandante del *Manila* ordenará V. S. le entregue el carbón que le sea necesario, previéndole continúe en el cumplimiento de sus instrucciones, si bien, y de quedar escaso de carbón, habrá de esperar el que se le envíe para su regreso; á dicho buque podrá V. S. dejar algunos víveres, si su comandante lo conceptúa preciso.—Dios etc. Cavite 16 de Agosto de 1885.—El Comandante general, *Bula*.»

A esta comunicación contestó enseguida el comandante del *Velasco*, y por creer muy oportunas las reflexiones que le sugiere el desconocimiento oficial, al menos de las instrucciones del Gobernador electo, en un todo de acuerdo con las ideas que hemos sustentado, y la falta de unidad de pensamiento que descubre en las órdenes recibidas, co-

cópiamos también el mencionado oficio, que dice así:

» Al abrir el pliego fecha 16 de Agosto y enterarme de su contenido, he visto que, sin duda, por olvido no vienen adjuntas las comunicaciones que V. E. me ordena entregue al Sr. Comandante del *San Quintín*, cuya omisión no creo de trascendencia, toda vez que V. E. se digna indicarme el sentido de ella, que no es otro que el inmediato regreso á Manila del *San Quintín*.

» Del estado de nuestra expedición de los incidentes que puedan haber ocurrido en la toma de posesión y demás circunstancias dignas de conocerse, tengo seguridad que el ilustrado Sr. Comandante del *San Quintín*, testigo presencial de lo ocurrido, dará detallado informe que llegará á manos de V. E. mucho antes que el mío, lo cual no obsta para que cumpla con el mayor interés lo que se digna ordenarme, por más que mi informe carecerá de toda novedad.

» Aun cuando V. E. no me da instrucciones para el caso en que se hayan realizado los temores que abriga el Gobierno de S. M. (causa principal de mi ida á Yap), y aun cuando con harta pena mía desconozco las instrucciones dadas por el Excelentísimo Sr. Gobernador general al Gobernador electo de las islas Carolinas, instrucciones cuyo conocimiento podría ser para mí de suma utilidad, con tanto más motivo cuanto que el dicho Gober-

«nador electo es un teniente de navío; y á pesar de
 «que en las respetables instrucciones de V. E. no se
 «me deja campo para poder modificarlas, si circuns-
 «tancias imprevisibles así lo exigieran, confío en
 «que mi buen deseo y el afán de obtener la superior
 «aprobación de V. E. y del Gobierno de S. M. me
 «harán salir airoso de la comisión que V. E. se
 «digna confiarme.—Dios, etc. Isabela 21 de Agosto
 «de 1885.—*Emilio Butrón.*»

Aunque las instrucciones aludidas, como veremos, fueron retiradas y dejadas sin efecto antes de que pudieran llegar á su destino siguiendo el curso, no muy directo, que se les dió, y tienen, por consiguiente, importancia solo relativa, las copiamos también para el mejor conocimiento de la cuestión.

Dicen así las dirigidas al Comandante del *San Quintín*:

«A la llegada del *Velasco*, por cuyo Sr. Comandan-
 «te recibirá V. S. el presente oficio, y suponiendo
 «que el aviso transporte de su mando haya terminado
 «la descarga de los efectos que conducía, activando
 «sin descanso en caso contrario, saldrá V. S. par-
 «esta capital, verificando la travesía en primera ve-
 «locidad y procurando siempre la mayor diligencia
 «en beneficio de su más pronta presencia aquí; á
 «este fin no se detendrá en la Isabela y Zamboanga
 «sino el tiempo puramente indispensable para em-
 «barcar el combustible que pueda serle preciso y re-

»cibir la correspondencia oficial de las autoridades
»de Marina y Mindanao.

«Antes de dejar á Yap, deberá V. S. informarse
»de si el *Velasco* tiene posibilidad de reponer ahí el
»carbón consumido ó ha de tomarlo del *Manila*, para
»de ser esto último disponer lo conveniente.

«Bajo el carácter más reservado, y á fin de que
»V. S. tenga noticias que pueden serles necesarias
»en su navegación de regreso, le significo que la ida
»del *Velasco* á Yap y la necesidad apremiante del
»*San Quintín* en estas aguas, obedecen á posibles y
»graves conflictos que pueden surgir con motivo de
»probable intervención de Alemania en nuestra ocu-
»pación de dichas islas y medidas que se adopten en
»su consecuencia.

«Al buen juicio y conocido celo de V. S. dejo el
»zanjar cuantas dificultades puedan presentársele
»hasta su arribo, que, como queda dicho, es de alta
»importancia, sea á la brevedad posible.

«Dios, etc. Manila 16 de Agosto de 1885.—
»Bula.»

Como se ve, á pesar de temerse ya un conflicto y de dudar el Gobierno si se habría tomado posesión de las Carolinas, se persistía en el extraño error de no dar instrucciones precisas al capitán de fragata, jefe más autorizado de la expedición, sin parecer que se quería considerar el caso ocurrido.

La comunicación al Gobernador electo, que solo se refiere al caso en que después de verificada la

toma oficial de posesión intimaran los alemanes la evacuación, circunstancias que no se presentaron el 25 de Agosto, está, sin embargo, en abierta contradicción con lo prevenido en 25 de Julio para la manera de tratar á los buques extranjeros, y dice así:

«A las ocho y media de la noche de ayer he recibido un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar que, entre otras cosas, me dice: «Expedición á Yap ha coincidido con determinada actitud de Alemania respecto de las Carolinas. Necesario prevenga V. E. autoridades que si se presenta algún buque alemán intimando evacuación (1) declaren que no lo efectuarán sin orden del Gobierno.»

«Nada tengo que manifestar á V. sobre la grave y crítica situación que se le crea, pues la simple lectura del párrafo contenido no debe dejar á V. duda de ningún género acerca de la incalificable agresión de que puede ser objeto esa Isla por parte de Alemania.

«Desgraciadamente V. no desconoce la falta absoluta que tenemos de medios materiales para rechazar tan inicua agresión agravada con los temores que abriga el Gobierno de S. M. de que á la

(1) Es notable el concepto que al Gobierno merecía su amigo el Gobierno alemán, al que suponía capaz de una agresión increíble, ni aun con los zulús, como hubiera sido la de pretender arrojar de Yap á los españoles ya allí establecidos.

» vez pueda ser amenazada esta capital por fuerzas
» alemanas.

» Esta circunstancia me obliga á que no pueda
» inmediatamente enviar á V., como son mis deseos,
» todos los escasos medios de que aquí disponemos,
» pues dado el temor de que sea atacada esta plaza,
» exige reconcentrar en ella el mayor número de
» fuerzas posibles, y en este concepto y para no de-
» jar á V. abandonado á su triste suerte, he dispues-
» to que inmediatamente salga á reforzar esas fuer-
» zas navales el crucero *Velasco*, cuyo comandante
» entregará á V. esta comunicación. A la vez dis-
» pongo que el trasporte *San Quintín* regrese á Ma-
» nila donde sus servicios puedan ser de mayor uti-
» lidad.

» Desde el momento que allí llegue el *Velasco*, y
» puesto de acuerdo con su comandante, procederá
» usted sin descanso á colocar esa colonia en las con-
» diciones de defensa que permitan las escasas fuer-
» zas de que V. dispone.

» A este fin, debe V. observar una conducta prudente,
» á la vez que enérgica, no permitiendo ni consintiendo
» que los extranjeros allí establecidos se mezclen ni enteren
» de lo que ocurre, y sin mostrar desconfianza obrará V.
» con ellos según le aconsejen las circunstancias, pero
» evitando siempre rozamientos y dificultades.

» Si llega á presentarse como indica el Gobierno de
» S. M., algún buque de guerra alemán, recibirá usted á su
» comandante con la hidalguía, cortesía

»peculiar á los marinos españoles, y si en el curso
»de la entrevista, hace indicaciones en el sentido de
»que evacue aquella Isla, inmediatamente cortará
»usted la conversación y le hará entender que no
»puede permitirle que siga hablando en ese sentido;
»que si tiene que hacerle alguna observación, la for-
»mule por escrito, medio que V. debe adoptar para
»entenderse en estos asuntos.

»La forma y manera con que el referido coman-
»dante pueda redactar su comunicación, servirá á
»usted de norma para contestarle en los términos
»que proceda.

»Si fuese ejecutiva protestará V. de la incalificable
»agresión de que es objeto, cuya legal y pacífica
»ocupación nos pertenece de derecho, que nadie ha
»puesto en duda, consignando que la conducta ob-
»servada por Alemania procediendo hostilmente con-
»tra una nación amiga sin previa declaración de
»guerra, es un un acto incalificable que le llenará de
»ignominia ante la consideración de los pueblos ci-
»vilizados que registrarán un nuevo hecho en la
»historia de la piratería (1).

»Si á pesar de estas protestas se insiste en llevar
»á cabo el acto de fuerza, V. lo rechazará dentro de
»los exíguos límites que le permitan los escasos me-
»dios de que dispone. En el curso de estos sucesos
»obrará V. de acuerdo con el comandante del Ve-

(1) Recordamos que por decir mucho menos se han de-
nunciado y secuestrado varios periódicos en España.

»lasco y Manila, escuchando el autorizado consejo
»del reverendo P. Aniceto Ibañez, á quien dará us-
»ted conocimiento desde el principio de todo lo que
»ocurra. Igualmente convocará á todos los oficiales
»de esa guarnicion, inculcando el principio que la
»posicion no se entregará mientras quede un cartu-
»cho que arrojar contra el enemigo. Hasta aquí son
»las instrucciones que debe V. observar, si los su-
»cesos siguen, como es presumible, un curso de fuer-
»za y de violencia; pero si afortunadamente se pu-
»diera concluir con honra y dignidad por los suaves
»y pacíficos medios que tanto nos interesa sostener,
»agotará V. los medios que para conseguirlo le
»aconsejen su patriotismo y el de todos esos buenos
»españoles, cuya virtud y heroísmo á tan ruda prue-
»ba se someten, haciéndoles entender á todos en mi
»nombre, que mi mayor sentimiento es no compartir
»con ellos los peligros y penalidades que puedan co-
»rrer; pero deberes ineludibles del elevado cargo que
»desempeño me obligan á permanecer en este pues-
»to de honor, donde me hallo decidido á sacrificar
»mi vida, como el primero, en aras de la causa del
»Rey y de la patria.

»Cumplámos, pues, todos como buenos; que en
»tan críticos momentos no nos aliente otro espíritu
»que el que inmortalizó en Madrid á los héroes del
»Dos de Mayo, y esta será la mayor recompensa á
»que debe aspirar el que de español blasone.

»Dígolo á V. para su conocimiento y efectos con-
»siguientes, encargándole procure darme conoci-

«miento de todo cuanto ocurra, si es que para ello
«dispone de medios, pues no debe desconocer la im-
«paciencia en que estaré mientras no reciba noticias
«de V. Por el *San Quintín* debe V. procurar darme
«las indispensables para poder formar juicio del es-
«píritu que reina, en vista de tan críticas circuns-
«tancias, y por el mismo vapor puede V. pedir lo
«que considere más necesario é indispensable, que
«este Gobierno General procurará enviárselo á usted
«por cualquier medio.—Manila 15 de Agosto de
«1885.»

Estas instrucciones, que como no llegaron á poder surtir efecto alguno, no merecen ser discutidas muy prolijamente, entrañan el gravísimo error de no prever el caso de que la expedición no hubiera realizado su propósito; hipótesis que las más vulgares nociones de prudencia aconsejaban hacer, no sólo porque siendo época de báguos era hasta probable que un incidente de los que son tan comunes en aquellos mares la hubiera retrasado, sino porque en virtud de las formalidades prescritas en las instrucciones de 28 de Julio, bastaba la enfermedad de un indígena (caso que en efecto se presentó) ú otro cualquier accidente por el estilo, para que se demorase la toma de posesión, que se consideraba, según dichas instrucciones, como el fundamento de toda nuestra soberanía en Carolinas.

Pero hay algo mucho más grave que esta omisión en prever sucesos probables, y es haberlas enviado

para que llegaran á su destino al *Velasco*, que se hallaba en Joló sin carbón, víveres ni agua, y que para alistarse para salir á la mar había de emplear, como empleó, tres días lo menos, cuando si se hubieran enviado los pliegos directamente á Yap en el mismo vapor *Romco*, ú otro mercante, por el estrecho de San Bernardino hubieran llegado á poder de los expedicionarios el 23 de Agosto, lo más tarde, esto es, *cuarenta y ocho horas* antes que la *Illis*. Y es la tercera vez, según se recordará, que fácilmente pudo evitarse el sonrojo que en Yap sufrimos, y no se hizo así; pues creemos que, conocida por los marinos españoles la verdadera situación de las cosas, á pesar de las tan repetidas instrucciones de Julio, se hubiera prescindido de tanta inútil formalidad seguramente; y ya en tierra el Gobernador y la Colonia é izada en ella la bandera española, no hubieran ocurrido dudas sobre la índole de la agresión, que acaso el comandante de la *Illis* no se hubiera atrevido á realizar, no obstante los temores del Gobierno, y que al menos habría sido debidamente castigado entonces.

De todos modos se vé que el espíritu de estas instrucciones, digno y altivo, está en contradicción con las anteriores y con la falta de energía y virilidad de que hemos acusado á los hombres de Estado de entonces; quizá por eso, como si se temiera que estas instrucciones del 16 de Agosto produjeran sus naturales consecuencias, llegando á poder de los jefes de la expedición, se dictaron otras órdenes el 21 de

Agosto, es decir, cuatro días antes del conflicto con los alemanes, enviándose á Zamboanga, donde se esperaba, con fundado motivo, que estaría aún el *Velasco*, como así aconteció en efecto.

Veamos lo que éste había hecho desde que recibió la orden antes copiada para marchar á las Carolinas.

El capitán de fragata Butrón se hallaba con su barco en Joló, y el día 20 mismo por la noche salió para cumplir lo que se le prevenía con rumbo á la Isabela, donde comenzó á rellenar sus carboneras y á tomar agua y hacer los demás preparativos indispensables para el viaje. A pesar de que trabajaron día y noche en estas faenas, como pudo afirmar el comandante de la división naval que llegó de Zamboanga para activarlas, á causa de la fortísima colla de agua que desfogó aquellos días no pudo concluir las hasta el 24, que se trasladó á Zamboanga para hacer víveres y adquirir las reses necesarias para el consumo de dos meses.

Ya listos para emprender la marcha, al rellenar las calderas de proa, se rompió á tronco el vástago de la válvula de Kington de ellas, y aunque esta grave avería, si no era obstáculo para salir á la mar, podía retrasar la marcha, unida á la malísima calidad del combustible embarcado, en descargo de la responsabilidad que pudiera haberle en el desempeño de una comisión que se había calificado de urgente, dió parte de todo al comandante del crucero.

Pero cuando ya estaba haciendo vapor y dispues-

to á levar anclas, recibió del comandante general del apostadero un oficio que condujo el vapor *Don Juan*, que dice:

«Si al recibir la presente no hubiera aun llegado á Yap con el buque de su mando, desde donde quiera que se lo entregue el oficial comisionado al efecto, regresará V. S. á Zamboanga, toda vez que la ocupación de dicha Isla por los alemanes, hace innecesaria la presencia en ella del *Velasco*.

«Dios, etc. Manila 21 de Agosto de 1885.—
«Bula.»

No hemos podido averiguar cómo el 21 de Agosto se sabía que los alemanes habían tomado posesión de Yap, cuando la *Illis* llegó allí cuatro días después. ¡¡Qué desgraciado era aquel Gobierno!!

El capitán de fragata Butron contestó á este oficio con el siguiente:

«En vista de la respetable comunicación de V. E. del 21 de Agosto de 1885, en la que se digna manifestarme se halla la isla de Yap en poder de los alemanes, entregué al teniente de navío D. Alberto Castaño los dos pliegos reservados, dirigidos uno al señor comandante del *San Quintín* y otro al Gobernador electo de Carolinas.

«Eran las tres de la madrugada y me hallaba con la máquina lista para emprender viaje á las Carolinas; suspendí todo y quedo formando parte de la

»división naval del Sur, cumpliendo así lo ordenado
»por V. E. Dios, etc.—Zamboanga 25 de Agosto
»de 1885.»

Hemos también insertado ambos escritos, á pesar de su escasa importancia con relación á lo sucedido en Yap, para desvanecer otro error generalmente admitido y nacido en los centros oficiales, en los cuales se hacía responsable de que estas instrucciones belicosas no hubieran salido de Filipinas al crucero *Velasco*, cuya avería en la máquina se explotó hábilmente. Conste, pues, que no fué así, y que si no llegaron las órdenes de 16 de Agosto á poder de los Jefes de la expedición á Carolinas, fué por torpeza en el medio elegido para llevarlas.

Ocupémonos ahora de las instrucciones que en el estudio de esta cuestión tienen mayor importancia que todas, puesto que aun dadas cuatro días antes del hecho de Yap lo preveían ya, y son las únicas que hubieran podido, por consiguiente, aplicarse al pie de la letra.

Como todas las anteriores, las copiamos íntegras, y dicen así:

«El Excmo. Sr. Gobernador general de estas islas, en comunicación de esta fecha, me dice lo siguiente: Con esta fecha digo al Gobernador P. M. de las Carolinas lo siguiente: El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, en telegrama de ayer, me dice lo siguiente:

«Si la expedición á las Carolinas *no hubiese podido*
«*desembarcar en Yap por hallarse la Isla ocupada por*
«*los alemanes, deberá establecerse el Gobierno de aquel*
«*archipiélago en la que le siga en importancia, posesio-*
«*nándose, además, del mayor número posible de islas y*
«*ejerciendo en ellas actos de soberanía. Lo que trascri-*
«*bo á V. para su conocimiento y á fin de que, si se*
«*encuentra la expedición de su mando en Yap ó en*
«*sus aguas sin haber podido realizar su cometido,*
«*vea si hay forma de ocupar la isla de Palaos, que es*
«*la que en importancia sigue á aquella en ese archi-*
«*piélago. Si, como no es presumible, hubiera V. to-*
«*mado posesión de la de Yap, la sostendrá V. en la*
«*forma que se le tiene prevenido, y si los alemanes se*
«*hubiesen anticipado no les molestará V. en su ocupa-*
«*ción ni hará reclamación de ninguna especie, atenién-*
«*dose exclusivamente á dar cumplimiento á lo que*
«*previene el anterior inserto, verificando el estable-*
«*cimiento en Palaos, en la propia forma que se tenía*
«*proyectado para Yap. Para este caso, por la Coman-*
«*dancia general de Marina se dictarán las órdenes*
«*convenientes, á fin de que en esas aguas permanez-*
«*can el buque ó buques que á juicio de la autoridad*
«*de dicho ramo se crean necesarios, cuyos elementos*
«*empleará V. de completo acuerdo y armonía con*
«*el Jefe que los mande para proceder á cumplimen-*
«*tar las órdenes emanadas del Gobierno superior in-*
«*teresado cual significa en tomar posesión del mayor*
«*número de islas de ese archipiélago, para ejercer en*
«*su territorio actos de soberanía. A este último ex-*

»tremo no se considerará V. obligado, á no contar
 »con más facilidades que de tal modo permitan la
 »realización, que el dejar de hacerlo fuerza motivo
 »de censura; teniendo muy presente que dada la ac-
 »titud pacífica ó agresiva en que Alemania se ha co-
 »locado, *interesa obrar con grandísima prudencia y*
 »*cautela para que no sobrevengan conflictos que tanto*
 »*nos conviene evitar, atendida nuestra situación y la de-*
 »*fensa de nuestros intereses en Filipinas, los cuales nos*
 »*obligan á alejar cuanto podamos toda ocasión ó pretexto*
 »*de ponerlos en peligro.* En tal concepto debe V. con
 »toda preferencia y de no haberle sido posible
 »verificarlo en Yap, asegurar en firme la pose-
 »sion de las Palaos, desde donde comunicará con
 »este Gobierno general cuanto se le ocurra, aprove-
 »chando el regreso del primer buque que venga y
 »aguardando se resuelvan las circunstancias, *ence-*
 »*rrado dentro del más exquisito tacto y prudencia al*
 »*preferente objeto que dejo indicado.* Antes de conti-
 »nuar esta comunicación, y para que le sirva á usted
 »como precepto, me veo obligado á significarle que
 »*la conducta que debe seguir con Alemania ha de ser*
 »*completamente amistosa, mientras otra cosa no se pre-*
 »*venga en contrario, ó que algún acto ostensible de*
 »*hostilidad no exija variarlo (1).* *La misma vacilación*
 »*de dar á V. instrucciones precisas, le demostraré la*
 »*vacilacion en que me tienen colocado los telegramas que*

(1) ¿A qué acto de hostilidad, ya no desechado como pequeño, se aludiría aquí?

«reño del Gobierno y noticias particulares que ade-
«más de carecer de la autenticidad debida no expli-
«can satisfactoriamente los sucesos que pueden tal
«vez estarse desarrollando en esas apartadas regio-
«nes, y en tal situación confío en que la acreditada
«inteligencia de V., como su celo y patriotismo, au-
«xiliado del consejo de los que le rodean en tan crí-
«ticas circunstancias, logrará salvar las dificultades
«que se le presenten, como más convenga á la hon-
«ra y dignidad nacional, *economizando actos temera-
«rios que pudieran colocarle en situación más violenta.*
«Hasta aquí venimos partiendo del supuesto de que
«usted con las fuerzas á sus órdenes se encuentre en
«Yap ó en sus aguas; mas como quiera que desgra-
«ciadamente por efecto de las circunstancias y por ca-
«recer de instrucciones para resolver incidentes que
«estábamos muy lejos de suponer que ocurriesen,
«puede V. haberse visto obligado á regresar á Zam-
«boanga, allí encontrará V. repetidas estas órdenes,
«previniéndole en semejante supuesto que en dicho
«puerto ó en el vecino de la Isabela, según dispon-
«drá la Comandancia general de Marina, se repon-
«drán los buques de carbón, no limitándose á llenar
«las carboneras, sinó tomando todo el que puedan
«hacer á bordo, surtiéndose de víveres, y V., por su
«parte, de los efectos que necesite para salir con
«toda urgencia hacia Palaos, de cuyas islas ha de
«tomar posesión en la forma que queda señalada.
«Para facilitarle la operación del carbón y víveres,
«ordeno lo conveniente al Gobernador de Mindanao,

»que pondrá á disposición de V. el metálico y efectos que juzgue necesarios. Si al llegar á Palaos ocurriera que encontrara V. la isla ocupada por los alemanes, y el Excmo. Sr. Comandante general de Marina en sus instrucciones no hubiera prevenido la ocupación de otra ú otras que este Gobierno general no puede precisar por las condiciones en que han de navegar ó permanecer los buques, regresará usted á esta capital después de haber hecho constar en acta debidamente esta circunstancia que firmarán con V. los comandantes de los buques y destacamentos que le acompañan igualmente que los Reverendos Padres Misioneros que forman parte de la expedición. Lo que transcribo á V. E. para su cumplimiento. Traslado á V. S. las anteriores instrucciones para su exacto cumplimiento en todo aquello que le corresponda y para su necesario y debido conocimiento, seguro de que bastarán para que su buen juicio y reconocido celo y lealtad contribuya al fin determinado por el Gobierno de S. M., todo en el concepto de que continúa V. S. como Jefe de la expedición marítima, teniendo á sus órdenes al transporte *Manila*.

»En el caso de que reciba V. S. esta comunicación en aguas de Yap, en las de Palaos ó en la mar y supiesen ya que Palaos está también ocupado por los alemanes, para designar aquella de que deben posesionarse, según ordena el anterior inserto, convocará V. S. al comandante del *Manila* y gobernador electo y reunidos harán dicha designación te-

»niendo presente, tanto las condiciones locales como
»las del mar en que navegan, las en que se encuentren
»los buques respecto á carbón y víveres y demás no
»fáciles de prever aquí; pero si lo antes dicho, ocu-
»rriese en Zamboanga, antes de emprender de nuevo
»viaje y sólo en la prevision de que la repetida Pa-
»laos pueda estar ocupada, se designará dicha otra
»isla en Junta presidida por el Exmo. Sr. Coman-
»dante de la division, formando parte de ella además
»de V. S. y los antes indicados, el comandante del
»crucero *Velasco*, si estuviese por su especial conoci-
»miento de aquel archipiélago que ha visitado, en
»cuyo caso pueden tenerse en cuenta las condiciones
»de aprovisionamiento en que salgan los barcos.

»Las circunstancias que se han atravesado, impi-
»den que precise á V. S. cuando deben regresar el
»buque de su mando como el *Manila*, pero sí le pre-
»vengo que llegado el caso de haber tomado po-
»sesión efectiva de Palaos ú otra isla y cuando
»V. S. lo conceptúe conveniente venga uno ú otro á
»esta capital, dejándole, si fuese V. S. al *Manila*, las
»convenientes órdenes para cuando deba verificarlo.

»Aun cuando al Jefe de la division trasladaré esta
»comunicacion por el primer correo, si llegase antes
»se la presentará V. S. en mi nombre, para que
»se sirva dar cumplimiento á cuanto le concier-
»ne haciéndole saber que para abastecimiento de
»buques y demás atenciones, conduce el *Don Juan*
»trescientas toneladas de carbon y 400 el citado
»vapor correo que sale de ésta el 24 del actual.—

»Dios etc. Manila 21 de Agosto de 1885.—El Co-
mandante general.—*Bula.*»

Al Sr. Comandante del *San Quintín*.

Estas instrucciones, por desgracia, claras y taxativas en cuanto se refieren á la conducta que había de seguir la expedición con los alemanes, aunque dadas por el Gobierno general de Filipinas, estaban, á no dudar, trazadas, siguiendo la pauta que le habían indicado los telegramas del Gobierno que cerró el último reinado, no fueron unidas á la sumaria información, iustruida contra el capitán de fragata España, á pesar de haberlo él solicitado por escrito, según parece, por orden expresa del mencionado Gobierno. Se comprende, conocidos los preceptos vergonzosos que dejamos subrayados, que no era posible que aquellos respetables hombres de Estado y sus no menos dignos órganos en la prensa, continuaran echando la responsabilidad de lo acaecido á los marinos, á quienes falsamente suponían obrando contra los propósitos del Gobierno, cuya doctrina respecto á la soberanía de España en Carolinas se muestra en sus órdenes tan explícitas y rotundas de que, si los alemanes se hubieran adelantado en la ocupación de Yap, no se les moleste siquiera con reclamaciones, y lo mismo respecto á las Palaos y todas las demás Islas. Y por si esta alteza de criterio y energía da lugar á dudas, se añade que el Gobierno supremo de la Patria vacila también. Pero para que no se dude sobre la imposibilidad de promover ó aceptar conflictos, se repite por varias veces

la orden de encerrarse en la más absoluta prudencia. ¿Qué se había hecho de aquella enérgica altivez que pareció presidir las instrucciones de 16 de Agosto, cuya permanencia en Filipinas, cuando llegaran éstas, ya explicamos? ¡¡Cuán poco dura en ciertos hombres de Estado españoles, el entusiasmo patriótico!!

Vemos, pues, según habíamos adelantado, que aunque las instrucciones de Julio no se prestaban á otra interpretación que la que les dió el capitán de fragata España, estas últimas de 21 de Agosto, únicas que preveían el caso ocurrido en Yap, no dejan la más leve sospecha de que desde luego había comprendido las órdenes del Gobierno de D. Alfonso XII, que será juzgado debidamente por todos los españoles que recordarán seguramente sus manifestaciones de fingida indignación ante el desenlace del conflicto de Yap.

VI.

Consecuencias.

El primer punto á que arribó el *San Quintín* despues de su salida de Yap fué Zamboanga, y allí, por consiguiente, donde primero se supo y se juzgó la conducta de los expedicionarios.

Lo mismo el comandante general de Mindanao, distinguidísimo brigadier de ejército, cuya elevación de juicio y proverbial caballerosidad son bien conocidos, que el comandante de la división naval, respetable capitán de navío, y todos los demás españoles, militares y paisanos, lamentando, como no podía ser por menos, el resultado desastroso de la expedición, aprobaron, sin embargo, lo resuelto por su Jefe; llegó después á Manila y se repitieron allí por las autoridades, corporaciones y particulares, las muestras de simpatía y aprobación hacia los que habían tenido la desgracia de encontrarse en el deber

ineludible de cumplir con tan penosa y desagradable comisión.

Pero se comunica la infausta nueva al Gobierno y se recibe como contestación, y antes de pedir ni obtener siquiera por fórmula copia de las instrucciones, origen de todo, la orden de formación de sumaria y de que fueran suspensos en los cargos que desempeñaban (en Madrid se dijo que les habían destituido, que suena más fuerte), castigos que contra todo principio militar alcanzaron también al teniente de navío Bayo Pinzón, y con esta orden injustísima llegan á Manila los rumores de que el país, arrasado por la infundada inculpación que el Gobierno había arrojado sobre sus representantes en Yap, que también los vituperaba y sospechaba de ellos, y aquí empieza el martirio de esos oficiales en quienes el cumplimiento de sus más sagrados deberes, se ha querido hacer pasar como culpa imperdonable por los mismos que con sus órdenes terminantes les obligaron á seguir una conducta que eran los primeros en reprobar.

Se nombraron dos fiscales para instruir dos sumarias; formó la una, por orden del Gobierno general de Filipinas, un ilustrado brigadier de Ingenieros militares, que pidió el libre sobreesimiento por no encontrar méritos para que se elevara á pleuario, y se encargó de la otra, mandada instruir por la comandancia general de Marina, un digno capitán de navío, que igualmente, y por la absoluta falta de responsabilidad que arrojaba lo actuado, pidió el so-

breseimiento y reposición. Y, sin embargo, aunque merced á largas dilaciones y complicados trámites, llegó al fin al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que confirmó el dictámen de los fiscales, y los marinos fueron, por tanto, libremente absueltos y restituídos á sus cargos, surge, no sabemos por qué circunstancia ni con qué fundamento, en cuestión que no atañe al fondo, reñida disidencia en el Alto Cuerpo, y si no validez legal á la acordada, le quita mucha fuerza moral al fallo ante la opinion pública, que según indicamos, si, con ese instinto casi divino que se ve resplandecer en nuestro pueblo en los grandes momentos, hizo justicia á los marinos desde luego, los fué después abandonando poco á poco hasta olvidarlos casi por completo, y llegar á concebir criminales sospechas que nunca debieron anidar en pechos españoles, cediendo en parte á falsas noticias y carencia absoluta de datos fidedignos de un asunto que hasta su terminación se ha llevado con inquisitorial reserva.

Quizá se recuerdan en España demasiado los movimientos políticos que todavía se cree erróneamente que realizó el elemento armado por sus caprichos ó cediendo á móviles más bajos é interesados, y esto tal vez mantiene cierta peligrosísima separacion entre el arbol y la rama, entre la nación y sus ejércitos de mar y tierra, que no son ni pueden ser, hoy especialmente, más que el país mismo para su defensa y honor armado, cuyas glorias son las de la patria, así como suyas son sus virtudes y sus vicios.

Y es que, según ha dicho un profundo escritor, España tiene espíritu guerrero, del que ha dado tan repetidas y notables muestras, pero carece casi en absoluto de espíritu militar, tan necesario á las naciones, y el gérmen de ese espíritu do que se alimenta el ejército debe estar en el país, que es quien lo nutre y quien le da vida y alientos. Y al encomendar á un corto número de hombres la noble, pero comprometida empresa de velar por la seguridad de todos, la nación que sabe lo que es y lo que vale el honor, comprende que el suyo lo pone en manos de aquéllos, sus delegados, á quienes confía las armas para defenderlo; y esta confianza ha de ser absoluta, sin restricciones; qué rarísima y repugnante inconcebible excepción sería en los ejércitos españoles el que ciñera espada, sin fe ardiente, sin ilusiones plácidas de gloria, sin la aceptación serena y meditada de todos los lances, de todos los peligros y de todas las amarguras que el sagrado compromiso de guardar y engrandecer la patria lleva consigo.

A esta vituperable separación, á este perceptible divorcio podemos únicamente atribuir la frialdad con que ha llegado á mirar el país el comportamiento en Yap de los representantes de sus ejércitos, cuya absoluta inculpabilidad creemos dejar evidentemente probada.

El conflicto hispano-alemán no puede presentar ya dudas para nadie. Todas las habilidades de ciertos pretendidos hombres de Estado se estrellarán en lo sucesivo contra el texto conocido de las Instruc-

ciones que redactaron ó inspiraron, cuyas afirmaciones claras y terminantes no podrán desvirtuar todas las argucias y distingos de sus turbias escépticas conciencias acostumbradas á sostener sofisterías en vez de verdades.

Todavía creemos, como único consuelo, que el inicuo atropello de que hemos sido víctimas pudiera resultarnos hasta beneficioso, si tan dura lección nos uniera á todos los españoles, que tan frecuente y torpemente ensangrentamos el suelo de nuestro país con fratricidas luchas, y diéramos, de aquí en adelante, siempre estrechamente confundidos contra los extraños, pruebas más honrosas y fecundas de ese incansable valor, de ese indomable espíritu aventurero y belicoso de que tanto hemos abusado en lo que va de siglo y que nos ha costado más sangre y más dinero que hubiéramos podido necesitar guerreando contra las naciones más poderosas del mundo.

No son propios del carácter nacional esos femeniles espantos, esas pueriles aflicciones, esas culpables debilidades que han mostrado algunos Gobiernos, cuyos hombres han juzgado quizá que por su modelo está conformado el resto de los españoles. La nación que en nuestros días; por no citar glorias remotas, mantiene la campaña de África y vence tras guerra sangrienta á un enemigo tenaz y valeroso, defendiendo el sagrado suelo de su patria y contando con los elementos y las enfermedades como auxiliares; que vence al fin tras diez años de lucha crue-

lísima y empeñada á los separatistas de Cuba, intrépidos también y atrevidos y asimismo ayudados por un suelo surcado de toda clase de obstáculos y una atmósfera saturada de enfermedades que han causado más muertes que las balas enemigas; la nación que sin abandonar nunca sus discordias civiles da estas irrefragables muestras de energía y vitalidad, que superan en mucho á las manifestadas recientemente por la orgullosa Inglaterra, que retrocedió en Egipto ante los sudaneses, no tan valientes y decididos como los marroquíes; y la impetuosa Francia que cedió ante las dificultades de la campaña del Tonkin, mucho menores seguramente que las de Cuba; la nación que aun en sus luchas civiles da tan repetidas señales de heroísmo y constancia, no puede, no, resignarse á vivir de la conmiseración de los que solo, si conocieran la realidad de lo que en España viene sucediendo, podrían compadecer á algunos de nuestros gobernantes y no á la nación que temor ó envidia debe aún inspirar.

Y que de aquí en adelante sólo de la compasión ó simpatía de las grandes potencias viviremos, de seguir así, humillante vida, es cierto é indudable. Si á los diez años de paz y sosiego; si cuando el país se decía que adelantaba visiblemente y se desarrollaban todas sus fuerzas, y así debía suceder en el mayor espacio de tiempo de tranquilidad que contábamos en este siglo; si, cuando acrecentaban sus medios de acción y aumentaban sus productos todos; si cuando se aseguraba que ganaba nuestro nombre

en el exterior inmenso prestigio, gracias á nuestra ya desacostumbrada sumisión á Poderes estables y unánimemente respetados y queridos; si cuando nuestra neutralidad y abstención en todas las cuestiones internacionales nos debía dar derecho á la consideración, al menos, del mundo civilizado; si cuando no habíamos dado el más insignificante pretexto para agresión ni ultraje se nos afrentó por tan cruel manera, arrebatándonos nuestros más preciosos derechos de soberanía sobre un territorio que todos los Gobiernos venían reconociendo como español, ¿qué podrá suceder el día, no puede saber nadie si lejano ó próximo, en que nuevas luchas civiles perturben nuestra Península y nuevas guerras separatistas aniquilen nuestras fuerzas? ¿Qué sucederá el día en que no disfrutemos en Europa esas simpatías, esa consideración, ese cariño, ese respeto, que con fundamento se afirmaba que merecíamos? No creemos que la respuesta pueda ser dudosa.

¿Y hemos de resignarnos á tan denigrante, á tan vergonzoso porvenir?

Quizá haya algunos corazones sencillos ó algunos pesimistas severísimos para juzgar á sus compatriotas, pero optimistas y benévolos al tratarse de los alemanes, nuestros enemigos ya no encubiertos, que duden de las consecuencias no ya probables, seguras, reales de la situación insostenible para España que en la Oceanía hemos consentido.

Para desvanecer estas dudas y acreditar la previsión, ese don del cielo que poseen los hombres de

Estado á que nos hemos referido que creyeron, ó fingieron creer, resuelto el conflicto hispano alemán, reproducimos el parte que en 18 de Noviembre dió desde Yap el comandante del aviso de guerra *Marqués del Duero*. Dice:

«Excmo. Sr.: El día 10 se presentó á bordo con
»objeto de visitarme el súbdito inglés Mr. Davis
»O'Keef, residente en este puerto, adonde llegó el
»día anterior en el bergantín *Sivan*, de su propiedad,
»y procedente de las Palaos; me manifestó que, se-
»gún noticias fidedignas y directas que había reco-
»gido allí, el buque de guerra alemán *Albatros* arri-
»bó á aquellas islas en los últimos días de Setiem-
»bre, tocando en Artingall y Korrór, y que un natu-
»ralista llamado Kobaré, según cree, ruso, que en el
»*Albatros* iba de transporte, trató de obligar á los re-
»yes Arra-Klaye y Abbadule de aquellos respectivos
»puntos para que *arriaran las banderas españolas que*
»*tenían izadas y las cuales habían sido dadas con tal*
»*objeto por el crucero de guerra Velasco en Marzo últi-*
»*mo; que resistiéndose ambos reyes á cometer el acto lo*
»*efectuó el mismo Kobaré por sí, izando la bandera ale-*
»*mana y obligándoles luego por la fuerza á firmar un*
»*papel que les presentó, y que Kobaré, al cometer estos*
»*atentados, estaba en compañía de algunos oficiales y*
»*gente de la Albatros*. Expuse á Mr. O'Keef si te-
»nía algún inconveniente en darme por escrito y
»bajo juramento y su firma las noticias que espon-
»táneamente me decía de palabra á lo que se prestó

»gustoso, indicándome también que su relación podía ser confirmada por el capitán Sylleban de la goleta de su propiedad *Two Boys* y por el práctico de la misma Copac, que debían llegar á Yap antes de tres días, siendo el último hermano del rey Abbadule de Korrer y el que pilotó al *Albatross* en Palaos, por lo que precisamente había presenciado aquellos sucesos.

»La importancia y gravedad de estas ocurrencias me han obligado á formalizar enseguida las declaraciones de Mr. O'Keef, y como ninguno de los oficiales á mis órdenes posee el inglés con la propiedad necesaria para interpretar exactamente hechos de tanta importancia, he suplicado al agente en estas islas de la Compañía general de Tabacos de Filipinas, D. Antonio Olona, me sirva como tal intérprete, á lo que se ha prestado, admitiendo el cargo con las formalidades legales.

»He esperado hasta hoy 17 de Noviembre por la tarde la llegada de la goleta *Two Boys* para obtener las aclaraciones de los expresados Mr. Sylleban y Copac, pero no habiendo entrado todavía y debiendo salir mañana temprano el vapor *Castellanos* conduciendo correspondencia para Zamboanga, en donde debe alcanzar el correo del Sur, adelantó á V. E. la cuenta de estos sucesos, aprovechando esta oportunidad para elevar á sus superiores manos copia de la declaración jurada de Mr. O'Keef, reservándome la original hasta que obtenidas las otras dos pueda remitir á V. E. todo el expediente completo.

«A lo que expone en su declaración Mr. O'Keef
«debo agregar que según él mismo me asegura, hoy
«por hoy no se iza en Palaos bandera alemana de
«guerra, pues las dos que con tal objeto fueron en-
«tregadas por el *Albatros* á los reyes de Korrer y
«de Artingall, las tienen guardadas, resistiéndose á
«cumplir lo que les ordenaron los alemanes, pues di-
«cen ellos ser súbditos del Rey de España; pero en
«dos ó tres sitios de dichas islas Mr. O'Keef dice
«que los alemanes han clavado en árboles unas ta-
«bla», de las que vió él mismo una, colocadas frente
«á la casa del rey de Korrer, con la bandera alema-
«na pintada y un letrero en alemán, que por sí no
«pudo entender por no conocer el idioma, pero que
«un piloto le dijo expresaba que aquellas islas per-
«tenecían á Alemania.»

Como se ve, no se trata ya de las instrucciones que pudo haber dado el Gobierno del Emperador Guillermo con anterioridad á conocer las intenciones del Gobierno español y los títulos de nuestra soberanía en el archipiélago carolino, se trata de un nuevo acto de piratería verificado cuando ya nuestros sabios diplomáticos se ufanaban conque había sido desautorizado, por el hecho de Yap, el comandante de la *Illis*, que ahora resulta, según esta denuncia, mucho más comedido y noble que su compañero el del *Albatros*.

Para conjurar y hacer frente á este grave y nuevo conflicto, del cual, según creemos, ni aun se ha

protestado públicamente, se mandó únicamente al crucero *Velasco* á las Palaos á averiguar lo ya sabido, y siguiendo las premisas sentadas en la cuestión de Carolinas, se le dirigió al capitán de fragata Butron, el oficio siguiente:

«El Excmo. Sr. Gobernador general de estas Islas, con fecha de ayer, me dice con referencia á la comisión que va V. S. á desempeñar en Palaos, lo siguiente:

«Encarezco á V. E. la mayor reserva en este asunto, debiendo recomendar al comandante del *Velasco* proceda con la mayor prudencia en la averiguación que debe instruir en Palaos, con sujeción á los antecedentes que sobre este particular remitió el comandante del *Marqués de Duero*, pues en estos momentos interesa no crear ningún género de conflictos. Aunque no es presumible que encuentre ningún buque de guerra alemán, bueno será tener presente esta posibilidad para que, si así sucediese, redoblase el comandante del *Velasco* sus cuidados para evitar que los alemanes se enteren del motivo de su presencia en aquellas aguas.

«Lo que traslado á V. S. como complemento á mis instrucciones fecha de ayer. Dios, etc. Manila 6 de Diciembre de 1885.—El Comandante general del apostadero, *Bula*»

De modo, que no sólo se habían de evitar á toda costa conflictos, caso de encontrar buques alemanes,

sino que ni aun siquiera se podía dejar traslucir que el crucero español iba cumpliendo una obligación de las más justificadas y naturales á informarse y depurar los detalles de la cobarde tropelía por el *Albatros* realizada. ¡¡Ya no sólo se prohíbe, como en las órdenes de Agosto, que se moleste á los alemanes con protestas, sino que se previene que se oculte cuidadosamente el interés por nuestros legítimos territorios y el decoro y la honra de nuestra bandera!! ¡¡Para los españoles ha llegado ya á ser una falta, un delito que hay que encubrir y ocultar en el misterio el velar por el honor y la integridad de la patria!!

¿Y hemos de resignarnos, repetimos, á tan vergonzoso porvenir? No, no podemos creerlo, no nos convenceríamos de ello ni aun viéndolo.

Hora es ya de que se unan estrechamente cuantos en el fondo de su alma sientan un profundo desprecio á los que confunden la gobernación del Estado con el logro de sus ambiciones y la de sus secuaces, ó la realización de sus caprichos políticos; hora es ya que dejando separaciones criminales se confundan cuantos crean indispensable para la salvación del país encaminar todos nuestros pasos á la realización de ideales patrióticos, prácticos y definidos que estimulen nuestros sacrificios y alienten nuestra marcha, que ha de ser larga y penosa.

Pero si olvidando los ejemplos repetidos de nuestra historia desaprovecháramos esta lección, quizá providencial, y con suicida apatía é incomprensible

indiferencia continuamos mirando todas las cuestiones internacionales con el excéptico abandono que hoy domina al país, sin iniciar una política nacional digna y levantada, tendremos que creer, poseídos de la más profunda tristeza, que la pérdida de las Carolinas no ha sido un hecho aislado y fortuito, y que en breve seguirán las de todas las *Colonias* y acaso también las del territorio, en otro tiempo respetadísimo, inviolable de la madre patria.

FIN.

ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
Al lector.....	5
I.— La opinión del país y la política internacional..	7
II. El Archipiélago de las Carolinas y los Gobier- nos españoles.....	32
III. —Preliminares de la expedición, sus vicisitudes y primeras instrucciones.....	45
IV.—El conflicto de Yap.....	60
V.—Nuevas y más terminantes instrucciones.....	90
VI.—Consecuencias.....	113